



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 113 LEON



INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

✓  
La presencia necesaria de los padres  
en los aprendizajes y la formación  
de sus hijos.

Proyecto de Innovación  
Gestión Escolar

Luz María Méndez Hernández

León, Gto., Marzo de 1999.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 113 LEON



INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La presencia necesaria de los padres  
en los aprendizajes y la formación  
de sus hijos.

Proyecto de Innovación  
Gestión Escolar

Presentado para obtener el título de  
Licenciado en Educación

Luz María Méndez Hernández



León, Gto., Marzo de 1999.

# TRANSFORMACION EDUCATIVA



## DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

León, Gto., a 24 de junio de 1999.

**C. PROFRA(A). LUZ MARIA MENDEZ HERNANDEZ  
P R E S E N T E.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad UPN 113 León, y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

**"LA PRESENCIA NECESARIA DE LOS PADRES EN LOS  
APRENDIZAJES Y LA FORMACION DE SUS HIJOS"**

opción "Proyecto de innovación: en gestión escolar", a propuesta de la asesora C. Mtra. Aurea E. Valadez Arredondo, manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la Comisión de Titulación y se dictamina favorablemente.

Por lo anterior se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E

  
**LIC. ROSSANA D. MATULA AYALA**  
Presidente de la Comisión de Titulación  
de la Unidad UPN León.



**Secretaría de Educación**

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS  
PEDAGOGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
UNIDAD UPN 113 LEON



GOBIERNO DEL ESTADO



# I N D I C E

Introducción

## Capítulo I

MARCO CONTEXTUAL.....	1
A. Contexto Social .....	3
B. Contexto Institucional .....	7
C. Delimitación del Problema.....	13
D. El Problema .....	14
E. Justificación .....	15
F. Objetivos .....	16
G. Novela Escolar.....	17

## Capítulo II

### LA FORMACIÓN DE LOS PADRES DESDE EL ÁMBITO DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA

A. Participación de los Padres en la Educación .....	22
B. Características de la Educación en el Artículo 3° Constitucional .....	24
C. Ley General de Educación y la función de los Padres .....	25
D. La Ley General de Educación del Estado de Guanajuato y la función de los Padres.....	30
E. Síntesis de los documentos de Política Educativa y la función de los padres.....	34

F. Concepto de Aprendizaje .....	35
G. Papel de la Motivación para el aprendizaje .....	38
H. La Investigación Acción, en el Proyecto de Participación Social .....	41

## **Capítulo III**

### **ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN**

A. Lineamientos generales .....	43
B. Acciones Previas .....	46
C. Criterios para evaluar las actividades del Proyecto .....	49
D. Cronograma .....	50
E. Desarrollo de Actividades .....	51
F. Evaluación de la Estrategia de innovación en gestión .....	77

## **Capítulo IV**

Evaluación del Proyecto de Innovación “La Presencia de los Padres de Familia en los Aprendizajes escolares y la formación de sus hijos” .....	78
Conclusiones .....	80
Bibliografía .....	82

# I N T R O D U C C I Ó N

Este Proyecto de Innovación se realizó entorno de una problemática llamada “Falta de atención de los padres de familia en los procesos educativos de los alumnos 6° grado”, la cual primeramente fue diagnosticada para encontrar qué elementos del contexto social y pedagógico estarían determinándola, es decir, se pretendía que en el diagnóstico se encontraran factores que estuvieran interviniendo en ella para poder conocerlos, y, en todo caso superarlos.

En el diagnóstico se pudo encontrar, que actualmente y debido en gran parte a la situación por la que atraviesa la sociedad la mayoría de los padres de familia de mis alumnos se ve en la necesidad de trabajar los dos turnos, lo que tiene como consecuencia la falta de participación de éstos, dentro de los aprendizajes escolares y la formación de sus hijos.

Además de la falta de interés que estos padres de familia demuestran a la educación de sus hijos y al centro escolar donde la reciben.

A la vez podríamos señalar, como otros de los factores detectados dentro de este diagnóstico, la falta de preparación profesional por parte de los padres, lo que en muchas ocasiones es obstáculo para que puedan ayudar a los niños con sus aprendizajes.

De aquí la importancia de que los padres se ocupen de destinar un tiempo para formar parte del aprendizaje escolar de sus hijos así como de la formación dentro y fuera del hogar.

Desgraciadamente, hoy en día muchos de los padres de mis alumnos, no pueden dedicar este margen de tiempo, por razones de trabajo, o por razones culturales no están dispuestos a colaborar y aceptar el papel que deben desempeñar en el proceso educativo de sus hijos. Parece que se les hace difícil comprender que la labor de la escuela debe trabajar a la par con el hogar, ya que es sabido que el ambiente del hogar y el papel que desempeñan los padres son de capital importancia para determinar el futuro de sus hijos

Dado que la problemática está determinada por los factores arriba mencionados es necesario partir de un concepto de realidad; en este trabajo es concebida desde una perspectiva crítica como una dimensión compleja en la que es difícil separar los diferentes factores que determinan el fenómeno de la misma. Por lo que la realidad se presenta múltiplemente determinada, de tal forma que los cambios en un parte de ella, pueden afectar la totalidad. Y esto es lo que se pretende con este trabajo: transformar actitudes de los padres de familia para incidir en la formación total de sus hijos.

Todo ello por medio del diálogo y la participación activa de los padres, todo con el objeto de llegar a la transformación educativa así como de los valores de las personas que intervienen, en el marco de esta realidad.

Este trabajo está estructurado de la siguiente manera; en el primer capítulo encontramos el marco contextual que rodea a la problemática, así como su determinación, justificación y objetivos.

En el segundo capítulo se aborda el marco teórico en el que se basa el presente trabajo. Referimos la función de los padres en el ámbito de la legislación educativa y las implicaciones que estos marcan a los padres así como la importancia de la investigación-acción dentro de este proyecto.

Por su parte en, el capítulo tres, encontramos la estrategia de innovación, el desarrollo de las actividades y la evaluación de cada uno de ellas.

Por último en el capítulo cuatro, se informa sobre la evaluación del Proyecto de Innovación, se presentan las conclusiones y finalmente se detalla la bibliografía.

# CAPÍTULO I

## MARCO CONTEXTUAL

Cada día se dedica mayor atención a la enseñanza, porque de ella depende el porvenir del mundo, en gran parte.

El hombre es ser que por las facultades que tiene puede transmitir a sus hijos, un valioso cúmulo de conocimientos, sentimientos y actitudes. Además de ser un ser social por naturaleza forma parte de una sociedad. La educación que ha recibido a lo largo de la historia ha sido fundamental para el desarrollo de su vida. Dicha educación es encomendada a los maestros y padres de familia.

La función del maestro es el punto de balance entre lo racional y lo utópico. El maestro se mueve en el mundo de las ideas, pero sobre todo en el universo de los ideales.

Si hay alguna profesión cuya responsabilidad rebasa los límites normales, sin duda es la del magisterio.

Los maestros tienen a su cargo la formación de la conciencia de los Mexicanos, aunque su historia en México sea, la del un heroísmo anónimo y constante. Los maestros debemos comprometernos con este país y con la sociedad entera, debemos trabajar en unión con los padres de familia para lograr hacer de sus hijos ciudadanos que sepan cumplir con sus deberes y hacer uso correcto de sus derechos como miembros de una sociedad.

De aquí la importancia de establecer con los padres de familia, formas cotidianas de comunicación para que conozca las tareas que se dejan a los hijos y lo que espera de ellos en la casa. La necesidad de que los padres se ocupen de destinar un tiempo y un espacio en la rutina de cada día, para que los niños, al llegar a la escuela, cumplan con sus tareas escolares debe ser asumido conscientemente por

ellos. Basta cuando mucho, una hora en el transcurso de la tarde, para que los hijos afiancen el aprendizaje en la aula con el trabajo personal en su casa.

Desgraciadamente hoy en día, muchos de los padres de mis alumnos, no pueden dedicar ni siquiera este margen de tiempo.

Esto debido en gran parte a la situación económica por la que atraviesa el país y la sociedad en general, los padres se ven en la necesidad de trabajar los dos turnos y en la mayoría de las ocasiones tanto el padre como la madre salen del hogar. También es importante tener en cuenta, cuántas de las ocasiones estos trabajos son sólo los llamados eventuales, con los que pueden durar mucho o poco tiempo, con un salario mínimo.

Esta situación precaria por la que pasan la mayoría de las familias de mis alumnos, y que se refleja principalmente en lo económico, conlleva a que mis alumnos se encuentren en un descuido constante por parte de sus padres, además de que no contando con lo económico en ocasiones no cuentan con lo requerido para la realización de tareas dentro y fuera del aula.

Pero la situación no sería tan grave, si no contáramos, además con la apatía de algunos de estos padres, ya que no atribuyen ningún valor a la educación de sus hijos ni al centro escolar donde éstos se desenvuelven.

Para el desarrollo de este trabajo, empezaré por abordar el contexto social, el contexto institucional, ya que estos son espacios que pueden dar claridad sobre factores que determinan el problema central de este trabajo, mismo que tiene relación con la falta de atención de los padres de familia con respecto de los aprendizajes escolares que reciben sus hijos.

## **A. CONTEXTO SOCIAL**

La escuela “**Martín Muñoz**” se encuentra ubicada en la zona suroeste de la ciudad de León, Gto., entre las calles Campeche y Perú de la colonia Obrera.

### **Los límites de la colonia son:**

**Norte:** la colonia Industrial

**Sur:** Bellavista

**Este:** la Obregón

**Oeste:** Chapalita

Esta colonia está poblada en su totalidad, no apreciándose lotes baldíos. Cuenta con una población aproximada de 25,000 habitantes, dominando las personas jóvenes, no mayores de 30 años como promedio, sin omitir por esto la existencia de personas mayores de edad.

En la actualidad y como resultado de la crisis económica dominante se registra un alto índice de desempleo provocado por el cierre de pequeñas fábricas enclavadas en la colonia.

La ocupación principal es la rama de la zapatería en un 89% siendo algunos dueños de sus industrias y otros obreros, y un 11% se dedica a otros empleos: empleados, mecánicos, profesionistas, etc. Por lo cual la población puede ser catalogada dentro de la clase económicamente media en su mayoría. Según información obtenida del documento Proyecto Escolar de dicha institución.

La casa habitación en la mayor parte de la colonia está constituida a base de tabique, techos de concreto o bóveda, pisos de mosaico o cemento, puertas y ventanas de fierro.

La colonia en su mayoría cuenta con pavimento en sus calles, siendo muy pocas las partes que aun no tienen este servicio.

Cuentan también con servicios de agua potable, la cual es extraída de los pozos ubicados en el proyecto de la “Muralla”, así mismo cuentan con energía eléctrica, drenaje, teléfono particular y público, TV cable y vigilancia policiaca.

Existe además un mercado llamado “Revolución”, mejor conocido como “Las covachas”, el cual esta bien surtido. Y una vez a la semana los domingos, se ubica un mercado ambulante llamado “Línea de Fuego” en las principales calles de la colonia.

También cuenta con tienda de abarrotes, distribuidas por toda ella, las cuales son abundantes en productos, con el objeto de abastecer a la población de los productos indispensables, sin tener necesidad de trasladarse a otra parte.

Se han establecido, asimismo, tortillerías, carnicerías, farmacias y otros negocios que proveen a la colonia de lo que necesita.

Las enfermedades que se presentan con mayor incidencia son las gastrointestinales, gripes y desnutrición, ocasionadas por descuido y mala información de las personas afectadas.

Para la atención de dichas enfermedades, acuden al seguro social, a los centros de salud y al Hospital, que aunque no están ubicados dentro de la colonia, si se encuentran a los alrededores, además de dos dispensarios médicos y consultorios particulares.

En lo que respecta al transporte y comunicación cuentan con seis rutas de transporte colectivo, además del Circunvalación. Hay además un servicio de taxis, llamado “Sitio Colombia”. También cabe hacer mención, que buena parte de la población cuenta con transporte propio.

La colonia en su mayoría son de religión católica, aunque en los últimos años han ido apareciendo algunos otros grupos.

Los católicos cuentan con el templo del Carmen, El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el de Santa Teresita del niño Jesús y el templo de Fátima.

Las fiestas principales giran en torno al aspecto religioso siendo estas; el 16 de Julio, el 3 de Octubre, el 12 de Diciembre y el 12 de Enero, consistiendo en una

verbena o kermesse, con venta de antojitos mexicanos, juegos mecánicos, fuegos pirotécnicos y algunos juegos de azar.

La forma de recreación que tiene la población es principalmente ver televisión o películas de vídeo, en las cuales los gustos son muy variados. Otra forma de recreación es la radio en el cual prevalece la música popular debido a su lenguaje coloquial, la de mayor agrado es la de banda, balada-grupera. Siguiendo con la recreación también forman equipos de fútbol y los partidos los realizan en las calles, ya que no cuentan con canchas suficientes para realizarlos, ocasionalmente acuden a las instalaciones del parque “Chapalita”.

En el aspecto político, la comunidad en su mayoría es activa, con clara inclinación hacia el Partido Acción Nacional.

Se cuenta además con otras organizaciones sociales como son: La caja popular “Jol-Gua-Ber” y el club Rotario.

La localidad cuenta además de esta escuela con dos escuelas primarias federales, dos colegios particulares que cuentan con primaria y unos de ellos con bachillerato, nueve kinders particulares la mayoría de ellos incorporados.

A través de ésta repaso del contexto que rodea mi práctica docente, he podido constatar que existen dentro de esta varios factores que influyen de manera determinante dentro del problema.

Actualmente y debido en gran parte a la situación económica que enfrenta nuestra sociedad la mayoría de los padres de familia de mis alumnos trabajan los dos turnos, y si le agregamos que en ocasiones estos trabajos son considerados como eventuales, ya también como consecuencia de dicha crisis se registra un alto índice de desempleo provocado por el cierre de pequeñas fábricas enclavadas en la colonia, lo lleva como consecuencia que la familia cuente con un bajo nivel de ingresos económicos, lo que dentro del trabajo escolar ocasiona problemas de no contar mis alumnos con los materiales necesarios para la realización de su trabajo dentro y fuera del salón de clases.

Los padres están ocupados cumpliendo con sus trabajos, lo que implica que no tengan el debido cuidado con el aprendizaje de sus hijos.

Otro factor, el cual de forma personal considero uno de los más importantes es la falta de conocimientos básicos con que cuentan algunos de estos padres, esto pudo ser constatado como resultados de las encuestas realizadas a los mismos. Éstas arrojaron como resultado lo siguiente: solo 10% cuenta con los estudios necesarios (profesionistas) un 50% con primaria terminada (obreros), y el 30% cuenta con un nivel de cuarto años de primaria (empleado) y el resto no sabe leer ni escribir.

Las formas de recreación también pueden ser tomadas como factor decisivo dentro de este problema, ya que si tenemos en cuenta que su principal forma recreativa es ver la televisión y películas de vídeo, lo que quita al niño la mayor parte del tiempo por las tardes, tiempo que bien podría dedicar a sus tareas, también es importante hacer notar que no cuentan con una vigilancia por parte de sus padres por no encontrarse con ellos, y así no hay quien les indique el tiempo que deben dedicar a dicho aparato. El colmo es cuando encontrándose los padres de familia en casa comparten estos espacios con los niños, sin tener en cuenta que los niños tienen tareas escolares que cumplir.

## **B. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

El colegio donde realizo mi práctica docente en el año lectivo 98-99, es la escuela "Martín Muñoz", posee un edificio propio, se clasifica dentro de las escuelas urbanas por encontrarse dentro de la ciudad. El edificio fue construido con la mayor seguridad, consta de tres pisos, el material empleado en la construcción fue: ladrillo, cemento, techos de concreto, el piso de los salones es de mosaico y el del patio de cemento, cuenta con agua potable, luz eléctrica, drenaje, pavimento y teléfono.

El personal de la escuela se encuentra formado por un director, tres auxiliares, una secretaria, 24 maestros de grupo, dos maestros de educación física y dos intendente. Los grupos cuentan con 45 alumnos aproximadamente, los cuales hacen un total de 1,100 alumnos, distribuidos en 24 grupos, 4 grupos por grado.

Yo trabajo en el turno matutino y soy la titular de un grupo de sexto año el cual cuenta con 22 niños del sexo femenino y 29 niños del sexo masculino.

Dentro del personal que trabaja en dicha institución, encontramos que todos cuentan con la Normal básica, además 10 de ellos cuentan con normal superior en especialidades de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales; cuatro más cuentan con la UPN terminada pero no titulados, dentro del personal que pertenece a la dirección una de las maestras se encuentra estudiando la Maestría en educación.

Actualmente, la escuela se encuentra distribuida de la siguiente manera: cuenta con dos turnos matutino y vespertino, 24 aulas, y un patio. En la planta baja se encuentran los sanitarios para los niños y niñas, en cada planta existen baños para maestros, la dirección se encuentra en la planta media además de la inspección escolar de la zona 26.

Las aulas cuentan con el decorado apropiado creado de acuerdo a los requisitos que exige la higiene escolar, están pintados de color crema con el fin de proporcionar mayor luz, las dimensiones de los salones son de las mismas proporciones, además cuenta con dos ventanas grandes, el mobiliario es cómodo según el grado escolar.

Dentro de esta institución el trabajo se encuentra dividido en forma equitativa, cada uno de los miembros que del personal docente realizamos diferentes tareas independientes del grupo que tenemos a cargo, a nadie se le obliga a cumplir con ellas pues desde el inicio de año se nos hace saber cuáles serán nuestras obligaciones durante el año por transcurrir; esta división del trabajo es equitativa no se deja lo mejor a quien tienen buenas relaciones con las autoridades, todos somos tomados por igual; ya que por lo general algunas de las actividades (acción cívica, acción social) son rotativas cada año, las demás actividades se rolan por meses y así todos participamos por igual, para distribuir los cargos no se toma en cuenta jerarquías que en este caso podemos llamar antigüedad, ninguno tiene en cuestión de trabajo más derecho que otro, ni el más joven o el más viejo, siempre y cuando ninguno de estos se salga de los reglamentos establecidos.

Al iniciar el año escolar, durante la primera quincena se reúnen los maestros responsables de cada grupo para estudiar los programas, objetivos y reestructuración de programaciones. También se realiza el calendario anual de actividades y se nombran los responsables del equipo docente. Dentro de las comisiones encontramos: la de acción social, acción cívica, disciplina, aseo, tienda escolar, periódico mural y la realización de una semana de guardia por los diferentes grupos los cuales también serán los responsables de realizar Honores a la Bandera.

Cada maestro es responsable de la comisión que le fue asignada así como el director es el encargado de repartirlas y vigilar que se cumplan lo mejor posible.

Al iniciar el curso se nos asigna las fechas que durante el año se celebrarán de una manera especial, se nos otorga la fecha correspondiente para la elaboración del periódico mural. Además de esto, cada semana entregamos una carta descriptiva, evaluaciones bimestrales y dosificación del programa del grado al que estamos a cargo.

Por su parte, el personal de la dirección, también recibe su división de trabajo, que abarca desde la revisión de documentos, cartas descriptivas, dosificaciones, así como exploración a los grupos todo esto en coordinación con el director de la institución.

También, en el transcurso de estos quince días se forma el consejo técnico consultivo. El cual en su carácter de cuerpo colegiado tiene competencia para estudiar los asuntos relacionados con lo material, técnico-pedagógico de las actividades de la escuela.

La elección de dicho consejo se realiza a través de una votación, la cual asigna al presidente, secretario y secretario suplente.

Un vez instituido se retoma el diagnóstico realizado con base en las necesidades materiales y técnico-pedagógico más apremiantes para la institución, una vez expuestas se da paso a la realización de una jerarquización (esto después de tomar en cuenta la participación de todos los actores), y con el fin de encontrar soluciones a corto y mediano plazo de las necesidades más apremiantes, tanto en el aspecto material como en el pedagógico.

A lo largo del año se realizan algunas de estas reuniones, según calendarización previamente realizada. Para su realización hemos contado con la colaboración de personal especializado en diferentes áreas según el problema que se trate.

Con respecto a lo material y con el fin de dar solución a la misma, la institución recibe una aportación anual por parte de los padres de familia, la cual es utilizada en beneficio de la escuela de sus hijos. Este dinero se utiliza para vidrios rotos, construcción de nuevos salones, compra de escritorios.

Tomando el rubro de los padres de familia, se realiza casi al inicio del año escolar la reunión general programada por la dirección del plantel, en la cual se realiza la elección del nuevo comité de padres de familia. Dicha asociación se abstendrá de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales del establecimiento educativo.

En la orientación conceptuada de la nueva gestión escolar han tomado gran auge la formación de los Consejos de Participación Social

Dentro de la institución Martín Muñoz, se ha llevado a cabo la realización de dichos consejos y se han canalizado con el consejo municipal, ya que la escuela cuenta actualmente con televisión y computadora fueron proporcionadas gracias a la intervención de estos consejos.

Dentro de mi escuela, se ejerce el poder normativo (se ejerce por aquellos que ocupan los rangos superiores para controlar a los inferiores) ya que el director es la persona que indica las actividades que cada maestro debe realizar, así como la distribución de grupos. también se ejerce el poder oficial (por el lugar que ocupa) ya que como máxima autoridad es el indicado para ejercer tal poder.

Además el director ejerce su poder de autoridad de una forma legal racional, (acepta las órdenes de los superiores como justificadas, porque están de acuerdo con su conjunto de preceptos o normas que considera legítimas y se derivan del mando) se nos ordena realizar las cosas que requiere la supervisión, siempre y cuándo estén en el marco institucional, cuando el director por alguna razón no está de acuerdo, nos lo hace saber y nos deja en libertad de actuar según nuestro criterio.

Dentro de mi grupo, el poder también es normativo, ya que al inicio del año indico las reglas que se deben seguir dentro del aula.

La organización de la institución se encuentra bajo un régimen institucional impuesto. Sus planteamientos institucionales se sitúan con base en los sistemas escolares organizados bajo estructuras fuertemente verticalizadas en donde las decisiones sobre cómo han de funcionar y quienes desarrollarán el currículum viene ya establecido desde los niveles superiores, su funcionamiento interno es autónomo, ya que en momentos dados el sistema presenta muchas dificultades y la institución debe tomar sus propias decisiones con la colaboración de todos sus miembros.

Estructuras de participación no existen, las decisiones del manejo, funcionamiento de la escuela corresponden a los niveles superiores. Se encuentran un poco más presentes las pedagógicas con la participación del consejo técnico escolar, ya que como ente en su carácter de cuerpo colegiado, puede intervenir en los asuntos técnico-pedagógica de la actividad interna de la escuela y proponen y buscan mejores soluciones.

Sistema racional: comunicaciones. Dentro de las comunicaciones con los compañeros se llevan a cabo de forma horizontal todos nos hablamos y convivimos, si alguno cuenta con algún problema los demás le brindan su ayuda en lo posible. En lo que respecta al director se podrían catalogar de verticales ya que el toma las decisiones sin tomar en cuenta a los demás. Por lo dicho anteriormente puedo decir que la dirección de mi escuela es autocrática y con funciones burocráticas de transmisión y de control.

Para concluir puedo deducir que mi escuela es dependiente desde su organización como su dirección, todo esto, está sujeto a reglamentos establecidos como la autoridad de una persona. La función del maestro es solamente enseñar y sujetarse a la normatividad establecida, aunque sus actividades son organizadas, también son impuestas. En algún momento, como en la comunicación puede ser autónomo pero esta autonomía es apocada por su dependencia.

También esta institución puede ser considerada como una escuela tradicional debido en gran parte a que su personal es de muchos años de antigüedad al igual que su dirección, por lo cual es un centro muy cerrado en sí mismo, no permite con facilidad la entrada de otras personas en sus estructuras y no acepta con facilidad el cambio.

Su metodología admite cambios de acuerdo a las necesidades del grupo esto dentro de cada aula de clases. Con referencia al curriculum, es formal, pero no exagerado.

Su espacio es uniforme para todos, ya que el edificio es amplio y sus salones son de las mismas proporciones, las clases de educación física se realizan en el patio, el cual es lo suficientemente grande para la realización de esta actividad. Sus horarios son uniformes como se encuentra establecido en el reglamento de escuelas primarias y como está marcado por pertenecer al turno matutino.

Dentro de la versatilidad que presenta mi institución y que ha sido favorable dentro de mi práctica docente, están las evaluaciones que son continuas y con fines pedagógicos, así como su disciplina que no es tan estricta y no permite manejar y acomodar a nuestros alumnos según convenga; por último una de las mejores cosas es que cuenta con material necesario para impartir nuestras clases.

A lo largo de este contexto también hemos encontrado que los padres de familia tienen manera de intervenir dentro de la institución a la que pertenecen sus hijos, bajo el concepto de Sociedad de Padres de Familia, a los cuales la institución sólo le otorga como los marcados en Ley General de Educación: como contribuir al buen funcionamiento de estas, participar en la aplicación de cooperaciones, pero no les permite intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales del establecimiento, motivo por el cual los padres muestran una gran falta de interés por participar en la solución de los problemas pedagógicos que acarrearán varios alumnos entre ellos sus hijos.

Por otra parte, considero que el problema antes mencionado también se encuentra influido por la organización de la institución, la cual que encuentra bajo el planteamiento institucional con base a los sistemas escolares ya establecidos, donde las funciones y decisiones del currículum vienen ya establecidas desde los niveles superiores, no dando cabida a los padres de familia ya que por su tradicionalismo y su personal de años no acepta la intervención de éstos, no los considera con la suficiente capacidad para contribuir en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos, sólo se le otorga la obligación de ayudarlos a que cumplan, que no falten, que les compren lo necesario pero no pueden opinar sobre cómo realizar el trabajo escolar.

Por mi parte, considero que una función importante de los padres de familia de hoy en día, es demostrar a sus hijos que el conocimiento es un instrumento para vivir mejor, (no necesariamente desde el aspecto económico) y una herramienta fundamental para controlar y transformar la realidad. El padre que está consciente de ello aumenta sus probabilidades de triunfar en la vida y de lograr que, a su vez, sus hijos sean útiles a la sociedad y a sí mismos.

## C. DEL PROBLEMA

A lo largo de mis cinco años dentro del magisterio he trabajado en diferentes instituciones, dentro del nivel primaria en ellas he tenido experiencias buenas y otras no tanto lo que me ha llevado a realizar cambios dentro de mi quehacer cotidiano.

Dentro de esta institución, al igual que otras, los maestros nos encontramos inmersos en una serie de problemáticas en las que participan alumnos, padres de familia, maestros y directivos.

Pero el maestro tiene la responsabilidad de enfrentar problemas que la realidad le presenta a nivel nacional y regional. El maestro se enfrenta con problemas a lo largo de su carrera magisterial, como los económicos, el exceso de elaborar documentos pero sobre todo, la falta de atención de los padres de familia en el aprendizaje escolar de sus hijos.

La escuela requiere de la colaboración continua de los padres de familia. El niño pasa una parte de su tiempo en ella y, es en el hogar donde obtiene los patrones educativos que tendrán significado a lo largo de su vida.

## D. EL PROBLEMA

Al principio de mi trabajo reflexioné sobre la manera en que los padres de familia de mi grupo muestran una apatía por el trabajo de los niños. Lo que me llevó a cuestionarme:

¿A través de qué actividades podré lograr que los padres de familia de mis alumnos de sexto año, se interesen por los aprendizajes escolares de sus hijos?

Y dado que los aprendizajes tienen relación con sus hijos entonces:

¿Mediante qué tipo de estrategias podré motivar a los padres de familia para que éstos se interesen en la formación de sus hijos?

También a su vez reflexiono acerca de los documentos de Política Educativa actual sobre lo siguiente:

¿Mediante qué recursos podré articular adecuadamente el nuevo papel que los documentos de Política Educativa asigna a los padres de familia, con el cuidado que estos deben tener en la formación de sus hijos?

Los padres de familia tienen un destacado papel en la asistencia a la escuela y el aprendizaje efectivo de sus hijos, por lo cual las autoridades educativas brindarán especial atención a su orientación con el fin de impulsar el mejor aprovechamiento escolar de sus hijos.

## **E. JUSTIFICACIÓN**

La educación de un hijo no es tarea fácil, implica deberes y obligaciones que no todos los papás saben cómo cumplir, sin embargo, la política educativa actual le da a los padres de familia, un papel relevante en los aprendizajes de sus hijos.

Por ello, se hace relevante el hecho de poder participar significativamente en los aprendizajes de sus hijos, se tengan que estar preparando para saber cómo hacerlo y cuándo hacerlo.

Por consiguiente, este problema se justifica ante la necesidad de conseguir el interés de los padres para apoyar a sus hijos en los aprendizajes que en la escuela obtienen.

Además, los aprendizajes en sí mismos no son valiosos, si no se van traduciendo en nuevas formas de actuar y pensar, por lo que éstos, tienen una relación directa con la formación que va adquiriendo los alumnos, por ello es muy importante que los padres también ejerzan cuidado con ellos. Pues sus hijos, podrán adquirir aprendizajes escolares que también se traduzcan en hábitos y actitudes ante la vida.

## **F. OBJETIVOS**

1. Lograr que los padres de familia, desarrollen interés por los aprendizajes escolares de sus hijos.
2. Propiciar la reflexión de los Padres de Familia sobre temáticas que le permitan apoyar de manera adecuada, la formación de sus hijos.
3. Establecer una relación más estrecha entre los padres de familia y la maestra de sus hijos, para cuidar mutuamente el desarrollo total de ellos.

## G. NOVELA ESCOLAR

A lo largo de mi infancia, durante los años que cursé la primaria y secundaria conté con el privilegio de tener maestros muy eficientes y dedicados a su labor magisterial, personas que no trabajan sólo por el sueldo sino por amor y responsabilidad a su profesión.

Hoy en día, considero que esto fue una de los principales motivos que me llevó a querer ser como ellos, ejercer la misma profesión, además de contar con la influencia de mi hermana mayor que en ese entonces ya era maestra, la veía trabajar con gusto, le ayudaba a revisar y me sentía importante, el día del maestro llegaba cargada de regalos y eso me agradaba y pensaba que algún día yo estaría como ella.

Esta influencia fue tan grande que realicé mis estudios de la Normal Primaria en el mismo colegio que ella, en el “Instituto América”. Donde mi formación se dio a partir de que se encontraban en vigencia los planes de estudio del 75.

En el plan 75 la educación es tomada como un proceso de movilidad para el progreso social, además como factor fundamental del desarrollo económico del país. Este proponía que los aspirantes fueran seleccionados con base un estudio psicológico y se redujera el número de grupos.

Los planes se diseñaron a través de áreas de formación, el plan 75 tenía tres áreas: científico-humanista, físico artística y tecnológica, profesional específica, las cuales fueron la base de mi formación como docente.

Durante este periodo de mi formación, se dio más importancia a lo didáctico que a lo teórico, de aquí que me he encontrado con grandes problemas como la reforma en los libros de texto, y la renovación en programas en los que el niño aprende a través del desarrollo de sus facultades de investigar, experimentar, los maestros dejamos de ser los expositores de clase como fui formada, ahora sólo debemos ser guías para la adquisición del conocimiento, lo que nos implica una

renovación en nuestra práctica y actualizarnos en nuestros conocimiento y técnicas de enseñanza.

En mi forma muy particular me considero una maestra responsable y contenta con mi trabajo, además de que día con día estoy tratando de superarme profesionalmente y estar en constante actualización de los programas de educación, los cuales hoy nos exigen estar mejor preparados para la realización de nuestra labor, ya que ésta rebasa los límites de cualquiera de las profesiones, cuento con el compromiso ante la sociedad de la formación de la conciencia de sus miembros.

Por tal motivo, me comprometo con mi país y profesión, a realizar de una manera consciente el ejercicio de la misma. Además de prepararme constantemente, y asumir la responsabilidad social que significa tener en mis manos la posibilidad de moldear la conciencia de algunos mexicanos.

Es por esto, y teniendo en cuenta que la educación que yo recibí no es suficiente hoy en día para responder a las necesidades educativas que demanda la sociedad actual, con el propósito de responder de la mejor manera a mi compromiso social contraía desde el momento de formar parte de la docencia, surge en mi la inquietud de superarme encontrando como respuesta la UPN

La Universidad Pedagógica Nacional, la que desde 1979 ha ofrecido estudios de tipo superior para la superación profesional del magisterio en servicio. Gracias a ella, hoy puedo considerar que me encuentro mejor preparada, ya que la Universidad Pedagógica me ha ayudado a replantear los conceptos de lo que es la docencia y una capacidad de análisis diferente.

Pero no siempre ha sido así, ya que a lo largo de mis años como estudiante siempre he escuchado la palabra educación la cual para mi tenía el significado de cumplir con la escuela porque ésta educa, Por medio de esa educación se suponía se superarían deficiencias intelectuales y económicas. Además era considerada por generaciones de ese tiempo como una adquisición de conocimientos, entre mas supieras mas educado se consideraba.

Hoy en día, puedo decir que este concepto se ha ido transformando, y ahora considero a la educación como el instrumento necesario para todo individuo, el cual le servirá para un mejor desarrollo y desenvolvimiento dentro de la sociedad, además de ser considerada como factor de progreso para la sociedad y el país en general.

Dicho concepto es determinante dentro de mi práctica docente, ya que al impartir la educación, trato de que esta le sirva a los alumnos para su desarrollo y transformación y con esto contribuir también, al desarrollo de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

No pretendo llenar a mis alumnos sólo de conocimientos, sino que éstos se sean un instrumento para que progresen tanto intelectual como económicamente.

Considero que la formación que están recibiendo mis alumnos, es muy diferente a la mía, ya que durante mi formación me encontré con maestros cien tradicionalistas, los cuales me inculcaron un concepto de aprendizaje en el cual el niño debía memorizar, sin tener en cuenta la reflexión y mucho menos el interés propio de cada niño.

Ahora me he podido formar un concepto diferente, el aprendizaje no es solo llenar al niño de conceptos que en muchas de las ocasiones no le dicen nada, el maestro de hoy debe contribuir a la construcción de una aprendizaje significativo teniendo en cuenta que el niño es un ser activo y creativo. Ha quedado atrás el tiempo en que él sólo escuchaba y el maestro sólo hablaba; ahora el niño junto con los maestros deben construir sus propios aprendizajes y conocimientos, teniendo en cuenta el interés de los niños. Hoy considero que ésta, es la manera en que aprende el niño.

A lo largo de mi formación he cambiado dentro de mi práctica docente, al inicio era una maestra influida por la formación recibida, actuando de manera tradicionalista, el niño escuchaba y yo indicaba el qué, cuándo y cómo hacer las cosas.

En este momento tengo un poco más en cuenta el interés del niño, ya que todavía existen actividades que yo sigo marcando, he logrado dar un poco más de

libertad dentro del salón y en la lección de lo que desean hacer. La manera de trabajar ahora es la de ayudar y guiarlos en la construcción de su propio conocimiento ya que sólo él puede ser su propio constructor.

Esto he podido hacerlo gracias a la transformación que he recibido en mi formación como estudiante, la cual me ayudado a dar a la educación la importancia que hoy en día debe tener y la que la nuevas generaciones debemos otorgarle.

Desgraciadamente no todos los miembros de la sociedad le otorgan la misma importancia, muestra de ello son los padres de familia de mis alumnos, los cuales sólo mandan a sus hijos a la escuela porque deben hacerlo, ya que la Ley General de Educación se los marca a todos lo que ejercen la patria potestad o tutela de un miembro de la sociedad.

Por su parte, el docente debe reconocer el compromiso tan grande que ha hecho con el magisterio, lo que lo lleva a realizar de una manera consciente su labor, y aceptar la responsabilidad que implica la formación de los niños a su cargo.

## **CAPÍTULO II**

### **LA FUNCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL ÁMBITO DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA**

La educación es uno de los instrumentos utilizados por los grupos humanos para promover el desarrollo de sus miembros mas jóvenes, también es considerada reproductora en el orden social, pero su función primordial deberá ser la de promover el desarrollo y el crecimiento de los alumnos.

Los mexicanos siempre hemos depositado en la educación nuestros más elevados ideales en la historia de México, la educación siempre ha apoyado y preparado las grandes transformaciones, cada avance social ha ido acompañado de un renovado impulso a las tareas educativas.

La educación enaltece al individuo y mejora la sociedad. El derecho a la educación lleva implícito el deber de contribuir, en el desenvolvimiento de las facultades del individuo y del desarrollo de la sociedad. Motivo por el cual la educación en México es obligatoria según lo establecido en el artículo 3º Constitucional y la Ley General de educación, las cuales más adelante serán analizados como es debido.

A parte de su obligatoriedad la educación requiere de una participación social de todos los miembros que la reciben y que se involucran en el proceso de enseñanza.

## A. LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN.

La participación de los padres dentro de la educación está entendida, como un conjunto de acciones voluntarias, mediante las cuales la comunidad educativa pasa del comentario a la acción, cumpliendo cada uno de sus miembros la parte que le corresponde para contribuir desde el hogar, la escuela y la sociedad a una educación de calidad.

Dicha calidad, será el resultado del proceso participativo centrado en el compromiso de la comunidad educativa en relación con sus propias metas. Es importante antes de continuar, comprender que la comunidad educativa es la unidad fundamental de la función de lo educativo, y que se integra por el conjunto de personas que se interrelacionan corresponsablemente para llegar al logro y fines de la educación.<sup>1</sup>

Las condiciones específicas de cada escuela inciden en el aprovechamiento de los niños. Por ello una educación de calidad exige una actitud participativa de los diferentes actores (alumno-maestro-padre de familia) que intervienen en el proceso

Para promover una mejor educación es de gran ayuda fomentar una vinculación estrecha de la escuela con los padres de familia y la comunidad.

Cosa que resultaría de gran ayuda dentro del problema al que se pretende dar solución, ya que como se marcó dentro del diagnóstico citado al inicio de este trabajo, la participación de los padres de familia de mis alumnos es muy escasa, además de que dicha participación no se lleva a cabo en su mayoría, esto debido a que los padres de familia no tienen conocimiento de la importancia de su participación en el aprendizaje escolar de sus hijos

---

<sup>1</sup> JUAN ARENAS MARTÍNEZ Folleto. La Participación Social en la Educación de Guanajuato. México, s/ ed., 1998. p. 4.

Son pocos los que asumen la responsabilidad de una participación social dentro del ámbito educativo en el que se desarrolla sus hijos.

Algunos de ellos por ignorancia del sentido que tiene la participación social, otros simplemente por no asumir la responsabilidad que implica el estar al tanto de dicha participación

El formar parte activa de este proceso, implica dejar el comentario para pasar a la acción y asumir la parte que corresponde desde el hogar, escuela y sociedad, en el proceso educativo, el cual tiene como fin una educación de calidad.

Hoy en día, los padres de familia de mis alumnos, del centro escolar Martín Muñoz, no son la excepción de esta sociedad falta de responsabilidad para con sus hijos en el proceso de aprendizaje que deben seguir. En su mayoría dichos padres, no cuentan con el conocimiento sobre la participación que deben tener, ellos cumplen con mandar a sus hijos a la escuela, comprarles lo necesario, contribuir en el orden material de la escuela y responder a la ayuda requerida por maestros y directivos, esto siempre y cuando sus ocupaciones se lo permitan.

Consideran mejor mantenerse al margen de los asuntos de la escuela, cosa que para la mayoría de mis alumnos resulta contraproducente ya que, sus padres en muy pocas ocasiones se presentan al centro escolar, consideran que proporcionando lo que piden cumplen con la participación que están obligados a realizar.

Pocos son los que de manera activa, contribuyen con sus hijos y asumen la responsabilidad, de una participación activa entre la escuela y ellos.

## B. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN EN EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL.

Por otra parte, muchos de estos padres no tienen conocimiento de lo que los documentos de Política Educativa les asigna en la educación de sus hijos.

Para dar paso a dicho conocimiento, es preciso retomar, como mencioné al principio de este escrito el artículo 3º **Constitucional**, el cual nos marca “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria, siendo obligatoria la primaria y secundaria.

Dicha educación será laica, se mantendrá por completo ajena a cualquier tipo de doctrina religiosa. Será democrática, nacional contribuirá a la mejor convivencia humana.

Toda educación que imparte el estado será gratuita. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria.<sup>2</sup>

De lo dicho anteriormente, debemos entender la importancia de que todos los individuos reciban la educación, que consiste en la preparación y desarrollo de estos, para que así puedan enfrentarse al problema de satisfacer sus necesidades como personas y como miembros de una sociedad.

Además, dicha educación debe buscar el mejoramiento económico, social y cultural. El estado es el encargado de cuidar que la educación se imparta, atendiendo a lo señalado en el artículo 3º Constitucional, el cual lucha porque en nuestro país no haya analfabetas, es decir personas que carezcan de las nociones más elementales, por esta razón se marca la obligatoriedad de la enseñanza primaria, al mismo tiempo que no debe cobrarse la enseñanza en este nivel.

---

<sup>2</sup> RODOLFO CARTAS SOSA. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México México, edit., Trillas . 1992 p. 9.

## C. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LA FUNCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

Por su parte, la **Ley General de Educación**, “regula la educación que imparte el Estado-Federación, entidades federativas y municipales, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación y por tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y factor determinante para la adquisición de los conocimientos y para formar al hombre, de manera que tenga sentido de solidaridad social.”<sup>3</sup>

Dicha ley, en su artículo 4º, nos marca que es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad curse la educación primaria y secundaria

Dando paso desde este momento a la participación de los padres en la educación de sus hijos contando con derechos y obligaciones que se encuentran referidas dentro de la misma ley y la cual en su “sección 1, de los Padres de familia: artículo 65. Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela:

- \* Obtener inscripción en la escuela pública, para que sus pupilos reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

---

<sup>3</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA “Capítulo I Disposiciones generales” en : Ley General de Educación. México, s/ ed. 1993 p. 42.

- \* Participar a la autoridad de la escuela donde están sus hijos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos, con el fin de encontrar una solución.
- \* Colaborar con las autoridades escolares para la supervisión de los educandos y el mejoramiento de los establecimientos educativos.
- \* Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social.<sup>4</sup>

En caso de la educación que imparten los particulares, opinar en relación con las contraprestaciones que la escuela fije.

Con todos estos derechos y obligaciones que la ley otorga a los padres de familia, les brinda la oportunidad de intervenir para mejorar la calidad de la educación que están recibiendo sus hijos, al mismo tiempo de coadyuvar con las autoridades educativas a mejorar las instituciones donde reciban esta educación, esto con el objeto de lograr cambios encaminados a la superación intelectual de sus hijos.

Además, de trabajar juntos en la realización de las actividades que dichas instituciones realicen; trabajando juntos, podrán solucionar problemas relacionados con la educación.

Todo derecho tiene como consecuencia una obligación, y son obligaciones de quien ejercen la patria potestad o la tutela:

- Hacer que sus hijos o pupilos menores de edad reciban la educación primaria y secundaria.

---

<sup>4</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA “ Capítulo VII De la Participación Social” En: Lev General de Educación. México, s/ed. 1993. p. 52

- Apoyar los procesos educativos de sus hijos, y colaborar con las instituciones educativas en que estén inscritos sus hijos o pupilos, en la actividad que dichas instituciones realicen.<sup>5</sup>

En el artículo 67. Las asociaciones de Padres de familia tendrán por objeto:

- ❖ Representar ante la autoridad escolar los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados.
- ❖ Colaborarán para una mejor integración de la comunidad escolar, así como en el mejoramiento de los planteles.
- ❖ Participar en la aplicación de cooperaciones en numerario bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento.
- ❖ Proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores.
- ❖ Informar a las autoridades educativas sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.<sup>6</sup>

Haciendo uso de su derecho de asociación los padres de familia pueden constituirse en asociaciones de Padres de Familia.

Estas asociaciones, serán creadas para colaborar entre si, representar los intereses que les son comunes, así como participar de la vigilancia de los objetivos alcanzados y de los fondos que voluntariamente aportan a la institución.

---

<sup>5</sup> Op. cit. p. 52

<sup>6</sup> ibidem. p. 52

Pero también debe tener en cuenta que dichas asociaciones se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

Otra de las maneras de participación de los padres de familia es dentro de los consejos de participación social. Dichos consejos están integrados con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de sus organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos, así como demás miembros de la comunidad interesado en el desarrollo de la escuela.

La Ley General de educación nos marca para estos consejos los siguientes atribuciones:

- ☼ Este consejo conocerá el calendario escolar las metas educativas y el avance de las actividades, con el objeto de coadyuvar con el maestro a su mejor realización.
- ☼ Tomará nota de los resultados de las evaluaciones que realizan las autoridades educativas.
- ☼ Propiciará la colaboración de maestros y padres de familia
- ☼ Podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela.
- ☼ Promoverá y apoyará actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos.
- ☼ Llevará a cabo las participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar.

- ☼ Alentará el interés familiar y comunitario por el desempeño del alumno.
  
- ☼ Podrá opinar en asuntos pedagógicos.
  
- ☼ Estará facultado para realizar convocatorias.<sup>7</sup>

Hoy en día, debemos reconocer la importancia de la participación, la cual se ve reflejada en los Consejos de Participación Social, consejos que pueden ser un instrumento mediante el cual la comunidad coadyuva con directivos y maestros a que se cumplan los fines y objetivos de la Política Educativa.

Además de brindar el apoyo necesario en toda clase de actividad (escolares y extraescolares) que respalden la formación de los escolares.

Por último y a diferencia de las Asociaciones de Padres de Familia, estos consejos cuentan con la facultad de intervenir en asuntos pedagógicos, lo que implica su responsabilidad más directa en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

---

<sup>7</sup> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA “De los consejos de Participación Social” En: Lev General de Educación Pública. México, s/ ed.. 1993 . p. 53

## **D. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA FUNCIÓN DE LOS PADRES**

Por su parte, la **Ley General de Educación del Estado de Guanajuato**, en su capítulo tercero, sección primera artículo 23, se encuentra muy a la par, con la Ley general de educación, en su aspecto de los padres de familia ya que dicho ley otorga los siguientes derechos:

- ◆ Obtener la inscripción en escuelas públicas para que sus hijos o pupilos menores de edad, realicen los estudios de preescolar, primaria y secundaria atendiendo a los requisitos establecidos.
- ◆ Obtener la inscripción en escuelas de educación especial, cuando sus hijos o pupilos menores de quince años sufran discapacidades físicas, orgánicas y, en su caso, intelectivas, sean permanentes o temporales, o bien cuando se trate de menores con aptitudes sobresalientes.
- ◆ Obtener la inscripción en los centros de alfabetización y de educación no escolarizada para sus hijos o pupilos menores de edad que sean analfabetas o que no hayan cursado la primaria.
- ◆ Ser informados y orientados por las autoridades escolares acerca de los resultados de la evaluación y comportamiento de sus hijos o pupilos para coadyuvar proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ◆ Colaborar con las autoridades escolares en actividades que estén orientadas hacia el logro de la excelencia educativa.
- ◆ Ser informados por los representantes de sus asociaciones de padres de familia, de la aplicación de cooperaciones realizadas en numerario, bienes y servicios que los padres hayan efectuado durante el ciclo escolar.

- ◆ Expresar sus quejas e inconformidades, ante la autoridad que corresponda, acerca de la calidad y oportunidad con que se prestan los servicios educativos en el plantel y ser informados de la atención a sus demandas.<sup>8</sup>

Uno de los objetivos que persigue la Educación, es la formación integral de los educandos, muestra de ello es que hoy existe una escuela para todos, con igualdad de acceso, que sirve para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad.

Otro muestra de esta integración se encuentra dentro de esta ley de educación como uno de los derechos de los padres de familia, que cuentan con hijos con alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes; los cuales serán atendidos de manera transitoria o permante. La finalidad debe ser la integración de esos educandos a la vida social y productiva.

Son obligaciones de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, las siguientes:

- Coadyuvar con las autoridades escolares en el desarrollo de las actividades administrativas que mejoren la calidad de los servicios educativos que estos presten,
- Colaborar con los docentes, en el tratamiento de los problemas de comportamiento y de aprendizaje de sus hijos o pupilos.
- Participar en las actividades educativas que se realicen para mejorar la calidad de vida de la población, la preservación del medio y la cultura.

---

<sup>8</sup> SNTE. “Capítulo III De la Participación Social” en: Ley General de Educación del Estado de Guanajuato. México, Edit. del Magisterio “Benito Juárez” p. 8

- Acatar las disposiciones técnico-pedagógicas que dicte la autoridad educativa.<sup>9</sup>

Como ya se dijo anteriormente entre las obligaciones que tienen los padres de familia menciona que sus hijos reciban una educación, para esto ellos juegan un papel importante, es el de colaborador en las actividades encaminadas al aprendizaje, superación personal y formación integral, esto no implica que puedan intervenir en los asuntos técnicos laborales y administrativos del centro escolar al que asisten sus hijos.

El problema con que nos encontramos, es que no muchos de los padres de familia asumen su responsabilidad, la poca participación de estos dentro de las actividades se refleja en los problemas de aprendizaje escolar de sus hijos.

Pero hoy, muchos de estos problemas podrán ser resueltos por los mismos padres, ya que su participación dentro de las sociedades de padres de familia, podrán participar con otros padres y juntos trataran de encontrar soluciones a los problemas que se presenten dentro del ámbito educativo.

Dichas asociaciones, no servirán solo para contribuir en el bienestar económico del centro escolar, sino que servirán de ayuda para que los padres cumplan con sus obligaciones, y juntos con maestros y directivos busquen la formación integral del educando.

En sus sección segunda de los padres de familia, en su artículo 25 nos marca que dentro de cada plantel educativo, los padres de familia podrán constituirse en asociaciones de padres de familia, los que tendrán por objeto lo siguiente:

- Colaborar con los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de los educandos para el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden.

---

<sup>9</sup> Op. cit. p. 9

- Procurar el respeto al ejercicio de los derechos de los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de los educandos.
- Participar por conducto de sus representantes en el Consejo de Participación Social.
- Representar a los padres de familia, tutores o quienes ejerzan la patria potestad de los educandos del plantel al que corresponden.

Por último, esta ley en su sección tercera de los Consejos de Participación Social, en su artículo 26, para fortalecer la participación de la comunidad en apoyo a las labores del maestro, del alumno y de las autoridades educativas en cada plantel se constituirá un Consejo Escolar de Participación Social, que funcionará conforme al reglamento respectivo y a los lineamientos específicos que al respecto expide la secretaría.”<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> ibidem. p. 10

## **E. SÍNTESIS DE LOS DOCUMENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y LA FUNCIÓN DE LOS PADRES**

Después de realizar un análisis del Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación y la Ley de Educación para el estado de Gto., he podido realizar una confrontación entre los mismos, y he podido concluir una semejanza entre dichos documentos los cuales otorgan deberes y obligaciones a los padres de familia o tutores, resumiendo como los principales:

El poder obtener inscripción en instituciones atendiendo al tipo de educación y las características que tengan sus hijos o pupilos, el participar en el proceso de aprendizaje de sus hijos o pupilos, atendiendo a la información presentada por los educadores, el poder participar con el personal directivo para lograr la calidad educativa y poder formar asociaciones de padres de familia.

Entre las obligaciones que tienen los padres de familia, mencionamos el que sus hijos reciban una educación y, para esto, el papel que juega es el de colaboración en las actividades encaminadas al aprendizaje, superación personal y formación integral, sin que esto implique la facultad de intervenir en asuntos técnicos laborales y administrativos.

Una vez que los padres de familia de mis alumnos, han conocido un poco más sobre la importancia de su participación dentro del aprendizaje escolar de sus hijos, así como los contenidos en los documentos de política educativa, con respecto a sus derechos y obligaciones para con sus hijos, es preciso repensar lo que es sostenido como aprendizaje escolar de calidad.

## F. CONCEPTO DE APRENDIZAJE

Con apoyo en los textos de la Enciclopedia Didáctica aplicada, de Adolfo Maillo, p. 73, puedo decir que desde el alba de los tiempos el hombre ha tenido la necesidad de aprender. Pero también podemos considerar que el aprender no es mera consecuencia de la curiosidad. La curiosidad, asombro y entrega están en los límites iniciales para llevarse a cabo el aprendizaje.

Intentando dar una definición que exprese la esencia del **aprendizaje escolar**, se pueden destacar las ideas Piagetanas, ideas que lo cifran en la “adquisición de nuevas formas de conducta, como resultado de una asimilación vital de nociones, destrezas, hábitos, actitudes e ideales.

Pero la “situación de aprendizaje” del escolar primario, adquiere nuevo sentido, ya que será interpretado como el modo propio que tiene cada alumno de responder a los estímulos que le presenta el ambiente, la familia o el docente.

La realidad dentro de esta situación es que cuando el escolar aprende se está comportando, está adaptando unas formas de conducta, esta respondiendo (acertada o erróneamente) a la interpretación personal que hace de los estímulos.

Pero en ese continuo responder el escolar se ve condicionado por su propia constitución psicofísica, su natural inmadurez y su personal formación, así como por el ambiente en que vive”.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> ADOLFO MAILLO. “Motivación y efectividad en el aprendizaje” en: Enciclopedia de Didáctica Aplicada. Barcelona, Edit. Labor S. A., 1973 p. 73

El proceso de aprendizaje se ve condicionado necesariamente por la madurez del sujeto, desde el punto de vista de las ideas, así como de las etapas de su desarrollo psíquico según Piaget.

Piaget concibe la existencia de varios estadios del desarrollo cognitivo, con características específicas que obedecen a una serie de mecanismos de adaptación (asimilación-acomodación), mismos que por medio de la actividad permiten alcanzar nuevos equilibrios explicándose así dicho desarrollo.

Las estructuras cognitivas no aparecen espontáneamente si razón. Son construcciones que se realizan durante procesos de intercambio. Este proceso de construcción genética tiene su explicación en la existencia de dos momentos del mismo, a los que ya ha hecho alusión: la simulación y la acomodación, momentos complementarios que constituyen la adaptación del individuo a su ambiente.

Se entiende por asimilación, la actuación del sujeto sobre el objeto que ha incorporado a sus esquemas de conducta. En cuanto a la acomodación esta es, una reciprocidad con la asimilación, acción o efecto que el objeto tiene sobre el sujeto.

Por otra parte Piaget considera la actividad como un elemento indispensable en todo tipo de aprendizaje, o por lo menos en los que corresponde a los aspectos operativos del pensamiento, es preciso del ejercicio de la actividad del sujeto. Pero qué es lo que atrae al niño a disparar esa actividad interna que es la operación.<sup>12</sup>

Dicha atracción podría ser definida como **la motivación** de la conducta, entendiéndola en un primer momento por esta, tanto la reflexión de la dinámica de los móviles que llevan al niño a la realización de un aprendizaje.

Asimismo, si el niño tiene en la escuela y en el hogar espacios que lo motiven a aprender, estos aprendizajes podrán ser sólo de calidad, si se traducen en

---

<sup>12</sup> PABLO RICO GALLEGOS. "La Praxis posible" México, s/ed. 1997. p. 68

hábitos y actitudes que empleé ante situaciones de su vida diaria. De otra manera los aprendizajes podrán ser sólo un requisito para terminar un programa, sin que tome en cuenta qué transformaciones está sufriendo, la personalidad total de mis alumnos.

Es por ello que considero que tanto los padres de familia, como yo como maestra, debemos preocuparnos por una tarea: los niños.

## G. PAPEL DE LA MOTIVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

A mí como maestra me toca repensar que mi papel es motivar a que los niños aprendan con gusto lo que les enseño.

Esto es, no toda la responsabilidad de los buenos aprendizajes dejársela a los padres de mis alumnos. A mí me corresponde motivar bien a mis alumnos para que aprendan con interés los contenidos escolares.

Así pues, **la motivación** es concebida por algunos psicólogos, entre los que podemos citar a Kelly W. A.<sup>13</sup>, como “motivación significa propiciar motivos, es decir estimular la voluntad de aprender” Estos factores exteriores desencadenan la reacción de conducta.

No siempre resulta fácil lograr ese cúmulo de motivos que llevan al alumno a una motivación completa.

Es preciso tener en cuenta que la motivación requiere de algo externo que estimula al sujeto, lo que origina en el cierta ansiedad. Dicha estímulo, presenta como deseable, interesante para satisfacer alguna necesidad. Se pone en juego la energía interior de cada individuo provocada por el juego biogenético de las necesidades que pretende satisfacer, lo que lleva a que la respuesta adquiera una dirección o sentido, esto con el objeto de lograr un objetivo, si se consigue se restablece el equilibrio, lo que puede suscitar la aparición de nuevos estímulos.

De aquí la importancia tan grande que tienen el hecho de involucrar a los padres, pues estos en sus hogares, pueden ser fuente de motivación positiva o negativa para que sus hijos sigan aprendiendo con interés lo que la escuela les propone.

---

<sup>13</sup> ADOLFO MAILLO. “Afectividad y Aprendizaje” op. cit. p. 74

Además de lo citado anteriormente, el niño precisa de sentir seguridad, aceptación de aprobación por parte de los demás en el proceso de aprendizaje que esta llevando acabo.

En su rápida evolución el sujeto escolar presenta una gama de necesidades, que comenzando siendo físicas se convierten poco a poco en intelectuales y sociales.

El auténtico aprendizaje sólo se verifica cuando el alumno está realmente interesado y empeñado en aprender. Sólo aprendemos aquello que corresponde a una necesidad, a un interés o a un ideal, que de afirma en nuestra conciencia, es el pensamiento de Mattos. Por otra parte, podemos admitir en líneas generales, con Mille y Symonds, que “sin recompensa no se aprende” Por ello debo propiciar que los aprendizajes tengan utilidad para la vida del niño y que sirvan para que éste sea cada vez una mejor persona. Así estaremos unidos: padres-maestros y aprendizajes de calidad.

El niño está dispuesto a trabajar por el afecto, el aprecio y la simpatía que le dispensa el profesor. La honradez y el amor en las relaciones maestro alumno constituye el autentico campo motivacional de la escuela primaria.

Este clima ideal puede ser favorecido por ciertos incentivos, los que llevarán la fuente del auténtico interés, y medio para el autodesarrollo del sujeto y que yo como maestra debo tomar en cuenta.

En primer término podemos citar los incentivos intelectuales, en los que se incluyen los estímulos encaminados a dar sentido a la actividad que realiza.

Ya que es preciso tener en cuenta que la actividad del alumno adquiere un pleno sentido cuando sabe lo que quiere, por qué lo quiere y el modo de conseguirlo. Hay que señalar hitos fáciles de alcanzar, a corto plazo a través de los cuales se logren los objetivos, esto no implica que deben darse resueltas las cosas, es preciso plantear cuestiones de tal modo y variedad que posibilite el logro de sus soluciones.

Los estímulos desafiantes son especialmente indicados cuando el alumno enfrenta actividades de gran dificultad, en las que existen posibilidades de fracaso y que exigen una llamada a la originalidad y a la creatividad.

Por otra parte, es preciso tener en cuenta también los incentivos emocionales, se refieren, fundamentalmente, a la motivación de la personalidad escolar, entre los que podemos citar la aprobación, reconocimiento, confianza en el alumno, afecto, aliento y alabanza, que en mi papel de maestra debo considerar como recurso para incentivar a mis alumnos. Pero a su vez, deben tener extensión en el hogar, para que el alumno encuentre actitudes similares con sus padres. De ahí la importancia de involucrar a los papás para con los aprendizajes de sus hijos.

El merecer la aprobación de los compañeros, del maestro, de los padres es uno de los motivos mas poderosos que orientan la actividad escolar, no basta aceptar, e incluso aprobar, el trabajo del escolar, es preciso valorarlo, reconocer sus méritos. Es importante porque se encuentra en contacto y necesita sentir que es alguien importante, que él al igual que otros puede lograr lo que se propone. si no se le pone a prueba (porque no va a saber hacerlo bien) se está limitando grandemente la influencia educativa. es preciso confiar en el escolar, admitir que tiene algo bueno y obligarlo a ponerlo en juego.

El mayor incentivo para motivar la actividad es el afecto. Si el niño quiere al maestro, o maestra, hace cualquier cosa por ganarse su afecto. El aprendizaje se realiza mejor en un ambiente cálido que uno de castigo, siempre el niño trabaja de mejor manera cuando se siente afecto por este, pero brindarles aliento y alabanza da un tono positivo en las relaciones interescolares de los alumnos.

Para mis alumnos al igual que para la mayoría de los niños el mayor premio radica en el reconocimiento por parte nuestra, de que su trabajo escolar ha sido bien hecho y con buena voluntad. Para premiar a un niño no hacen falta grandes gastos, la aceptación del niño por parte del maestro y de sus padres es seguro se verá reflejado en el rendimiento escolar de ellos.<sup>14</sup>

Dicha motivación no es sólo asunto del maestro, el padre de familia juega un papel importante, motivo por el cual es preciso que entre maestro y padre de familia exista una buena comunicación, entendiendo a esta como, un proceso por medio del cual emisor (maestro) y receptor padre de familia y viceversa) de los mensajes, interactúan en un contexto social dado, ya que debemos tener cuenta el destacado papel de los padres de familia en la asistencia a la escuela y el aprendizaje efectivo de sus hijos.

---

<sup>14</sup> Op. cit. p. 78-81

Esto también debido a que la mayoría de los niños de la escuela elemental se encuentran en el ambiente de su hogar mucho mas tiempo que en el ambiente de la escuela. La clave dentro del ambiente familiar son los padres

## H. LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN, EN EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta, que en la realización de la alternativa hablamos de realizar un proyecto que involucre a los padres de familia en el aprendizaje escolar de sus hijos, que mejor que contar con las bases metodológicas de la investigación acción “la cual se propone mejorar la educación mediante su cambio, y aprender a participar de las consecuencias de los cambios.

La investigación acción es participativa a través de ella las personas trabajan por la mejora de sus propias prácticas, se desarrolla siguiendo un espiral de ciclos de planificación, acción (establecimiento de planes), observación, reflexión y replanificación, nuevo paso a la acción, nueva observación y reflexión”.<sup>15</sup>

“Además la investigación acción es colaboradora, implica a los responsables de la acción a la mejora de ésta, ampliando el número de colaboradores que se encuentran implicados en la práctica”.

Por otra parte, es capaz de crear comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en las fases del proceso de investigación

La investigación acción es un proceso sistemático de aprendizaje en el que las personas actúan consecuentemente sin dejar por ello, de atreverse a las posibilidades de sorpresa y conservando la posibilidad de responder a las aportaciones. Induce a las personas a teorizar acerca de sus prácticas, inquiriendo en las circunstancias, la acción y las consecuencias de ésta,

La investigación acción exige el mantenimiento de un diario personal en el que registremos nuestros progresos u nuestras reflexiones en torno aquello que

---

<sup>15</sup> PABLO GALLEGOS RICO “La investigación acción” op. cit. p. 323

aprendemos acerca de las prácticas que estudiamos y lo que aprendemos del proceso de estudiarlas.<sup>16</sup>

Dicha investigación implica que las personas realicen análisis críticos de la situación (clase, escuela sistemas) con las que operan, empieza modestamente, operando con cambios que pueden ser intentados por una sola persona (yo mismo) y se desplaza hacia cambios más amplios, también puede ser realizada con pequeños grupos de colaboradores<sup>17</sup>

También empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, que pueden ayudar a definir problemas, ideas y supuestos con mayor claridad, de tal modo que las personas implicadas puedan definir por sí mismos problemas de mayor envergadura a medida que avanzan en su labor.

Por otra parte, la investigación-acción nos permite crear registros de nuestras mejoras: como los cambios en nuestras actividades y prácticas, registros de cambio en el lenguaje y el discurso, así como los cambios de relaciones y formas de organización que caracteriza y limita nuestra práctica.

Por último la investigación-acción nos permite dar una justificación razonable de nuestra labor educativa ante otras personas porque podemos demostrar de qué modo la prueba que hemos obtenido y la reflexión crítica que hemos llevado acabo nos ayuda a crear una argumentación desarrollada, comprobando y examinando críticamente en favor de los que hacemos.

---

<sup>16</sup> Op. cit. p. 325.

<sup>17</sup> ibidem. p. 327

## **CAPÍTULO III**

### **ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN**

#### **A. LINEAMIENTOS GENERALES**

En el marco de referencias teóricas citado anteriormente, se manejan las siguientes ideas principales, las cuales se utilizarán en la construcción de la estrategia de innovación.

- Participación social, paso del comentario a la acción
  
- Mejor educación, relación estrecha de la escuela con los padres de familia.
  
- Conocer documentos de Política Educativa
  - + Artículo tercero Constitucional
  - + Ley General de Educación
  - + Ley de educación para el estado de Gto.
  
- Aprendizaje escolar, adquisición de nuevas formas de conducta.
  
- Aprendizajes positivos, conocimientos útiles para toda la vida.

A partir de estas ideas principales debemos encontrar una relación, de lo importante que es la participación de los padres de familia en el aprendizaje escolar de sus hijos. Dichas ideas aportan deberes, derechos dentro de una comunidad educativa y fuera de ella.

La participación de los padres dentro de la educación debe ser entendida como un conjunto de acciones mediante la cual los miembros que integran una comunidad educativa pasan de un simple comentario a la acción, participar para que así cada uno pueda cumplir la parte que le corresponde, en el hogar, la escuela o la sociedad, todo ello con el objetivo de obtener una educación de calidad.

Pero esta calidad sólo podrá ser obtenida con la participación activa y comprometida de toda la comunidad educativa y de sus actores, maestros, alumnos y padres de familia.

De aquí la importancia de fomentar una estrecha vinculación entre escuela y padres de familia, ya que es triste de comprobar que son pocos los padres que sumen la responsabilidad de su participación dentro del ámbito escolar en el que se desarrollan sus hijos. Algunos de estos padres son ignorantes de la importancia de su participación, otros simplemente son irresponsables con sus hijos, no son capaces de dejar el comentario y pasar a la acción; en su mayoría el padre de familia considera que su participación se realiza al momento de proporcionar lo que la escuela requiere.

Además, de lo dicho anteriormente, los padres de familia requieren de conocer la existencia de los documentos de política educativa, los cuales les asignan derechos y obligaciones en la educación de sus hijos.

Documentos como el artículo 3° Constitucional que nos marca “*que todo individuo tiene derecho, a recibir educación, la cual deberá ser laica, gratuita y obligatoria.*”

Por su parte, la Ley General de Educación, es la encargada de regular la educación que imparte la federación, así como da a conocer una serie de derechos y obligaciones a quienes ejercen la patria potestad o tutela, derechos y obligaciones que podrán ejercerse dentro y fuera de las instituciones educativas, fuera haciendo cumplir con la asistencia al centro escolar y dentro de esta participando dentro de la sociedad de padres de familia y los consejos de participación social, los cuales también les otorgan derechos y obligaciones.

Por último la Ley General de Educación del Estado de Gto., la cual a la par con la ley general de educación, marca deberes y obligaciones a quienes ejercen la tutela de un menor de edad.

Una vez que dicho padres han conocido lo concerniente a sus derechos y obligaciones marcadas dentro de los documentos de política educativa, es preciso que también tengan en cuenta que su participación es básica para la adquisición de nuevas formas de conducta, destrezas, hábitos y actitudes, esencias del aprendizaje escolar, y a las cuales el niño responde según la influencia del ambiente familiar y la del docente.

El niño debe sentir, tanto de parte del docente como de sus padres la suficiente motivación, la cual requiere de algo externo que estimule al sujeto. Pero además de lo dicho, es preciso tener en cuenta que el niño precisa de sentir seguridad, aceptación y aprobación de los demás en su proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha motivación no es solo asunto del maestro, el padre de familia juega un papel importante, por tan motivo es preciso que entre maestro y padre de familia exista una buena comunicación, entendiéndola como un proceso por medio del cual emisor (maestro) y receptor (padre de familia) de los mensajes interactúen en un contexto social dado.

Por tal motivo he llegado a plantearme el cómo llegar a los padres de familia, cómo aumentar su participación en las actividades escolares, cómo ayudarlos a actuar de manera eficaz. Tratando de encontrar respuesta a los problemas planteados en este escrito, y teniendo en cuenta el contexto que rodea a mi práctica docente, así como los contenidos teóricos anteriormente citados. A continuación presento el plan elaborado conjuntamente con el pleno de los padres de familia para la alternativa a realizar dentro del grupo de sexto año de primaria de la escuela Martín Muñoz, y del cual soy titular.

## B. ACCIONES PREVIAS

Teniendo en cuenta que la investigación acción propone que se involucren a todos aquéllos a los que se pretende que se transforme, presenté a los padres de familia grupo mi proyecto, en una asamblea realizada el viernes 11 de septiembre de 1998.

Ahí les manifesté mi preocupación por su falta de apoyo a los aprendizajes escolares de sus hijos, así como a su formación, les hice ver que este descuido era el resultado de que ellos estaban dedicados a sus trabajos, lo que entendía pero no lo consideraba una justificación.

Por tal motivo, les presenté el proyecto que estoy estructurando con el objeto de encontrar la manera más apropiada para ayudarlos a que participen en el aprendizaje y formación de sus hijos.

Les hice el planteamiento que dentro de este proyecto se tiene pensado que son ustedes los directamente involucrados para poder participar de manera más adecuada en la formación de sus hijos. Así es que serán ustedes los que propongan qué es lo que se va hacer pues nadie sabe mejor que ustedes los problemas con que se enfrentan para educarlos a sus hijos.

Previo a esta reunión, se había realizado un cuestionario en el que pregunté:

1. Usted como padre de familia ¿Cómo contribuye a la educación de sus hijos?
2. En cuanto a las materias escolares ¿Cuál es el apoyo que le brinda a sus hijos?
3. Si no apoya a sus hijos en sus materias escolares ¿A qué se debe?
4. ¿Le gustaría participar más conscientemente en la escuela, para contribuir a la formación de sus hijos?
5. ¿De qué manera le gustaría participar?

6. ¿Qué horarios considera más convenientes para nuestras reuniones?
7. ¿Qué temas le gustaría se trataran para la mejor formación de sus hijos?

Se repartieron los cuestionarios a los presentes, conforme fueron terminando de contestar los entregaron y se retiraron en espera de la próxima reunión

Los cuestionarios se revisaron y reportaron lo siguiente:

Con respecto a si proporcionan como padres de familia apoyo a sus hijos, la respuesta fue favorable, ya que aunque fueron variadas las maneras de proporcionar dicho apoyo todas van encaminados por el mismo objetivo, entre estas respuestas podemos citar:

- Dándoles consejos, mandarlos a la escuela temprano con uniforme y alimento, otras por su parte están pendientes de sus tareas y conducta, así como de las amistades que tienen.

En cuanto al apoyo a su materia escolar, algunos padres tratan de explicar lo que no entienden, están pendientes de que cumplan con sus tareas, brindándoles ayuda al momento de estudiar, proporcionándoles materiales donde puedan encontrar información que requieran para la escuela.

Otros padres, no brindan apoyo tan directo, pues trabajan, cuando llegan por la noche sólo revisan sus tareas, algunos más no proporcionan ningún tipo de ayuda pues no saben leer ni escribir, pero dicen que sus hijos mayores ayudan a los más pequeños.

También al realizar el análisis de los cuestionarios pudimos constatar que los niños que no reciben apoyo de sus padres se debe ha que su trabajo no se los permite, desconocimiento de la materia, falta de tiempo pues están ocupadas lavando planchando o simplemente porque en ocasiones su hijo no necesita ayuda pues la materia se considera fácil de trabajar, éstas fueron razones expuestas por los propios interesados.

Aún cuando se cuenta con la participación de algunos de los padres, el resto de los encuestados respondió positivamente al cuestionarlo sobre si les gustaría participar con la escuela en la formación de sus hijos, el 90% de los padres está dispuesto a participar, el diez restante también desea hacerlo pero consideran que sus trabajos no se lo permiten, otros por su parte no se consideran capacitados para hacerlo.

Para continuar con el reporte de este análisis, podemos decir que donde encontramos un poco de abstinencia al contestar fue al cuestionarlos sobre, la manera como les gustaría participar. Los que dieron respuesta dicen que:

- a las juntas, festivales, estando al pendiente de lo que necesita la escuela, como cooperaciones y convivios, ayudando entre los padres para que se preparen mejor, convivir con la maestra y compañeros de sus hijos y que se crearan escuelas abiertas.

Toda esta participación implica un tiempo y espacio por lo que también se cuestionó sobre el horario mas conveniente, a los cual el 80% de los padres se inclinaron por el horario de 8:00 – 9:00 de la mañana y por los viernes, pero hubo también quienes se inclinaban por un horario de tarde, el resto de los padres se acomodarían a lo que decidiera mayoría.

Por último de los temas sugeridos que les gustaría se trataran en nuestras reuniones encontramos que:

30 de los padres estaban interesados porque les platicaran acerca de cómo tratar con sus hijos los temas referentes al sexo.

Por su parte otros 20 les preocupaba más, estar enterados de la drogadicción, para así poder tener elementos para dialogar con sus hijos y ayudarlos que no se involucren en ella.

Pero uno de los principales problemas que preocupaba al grupo de padres por completo era el de la falta de comunicación con sus hijos, por lo que se les interesaba que les hablaran de cómo relacionarse con sus hijos

Así es que en base a estas necesidades, se diseñaron las siguientes actividades, las cuales en asamblea del 25 de septiembre de 1998, fueron aprobadas por todos y cada uno de los padres de familia de mis alumnos.

## **C. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Para evaluar cada una de las actividades de este proyecto se tomarán en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Su asistencia en la realización de las actividades.
  
- b) La participación de los padres de familia en cada una de las sesiones.
  
- c) El interés de los padres, reflejado en el tipo de preguntas que se realicen en torno a las temáticas.
  
- d) Así como el cuidado que los padres de familia pudieran desarrollar con respecto a los aprendizajes de sus hijos.

## D. CRONOGRAMA

Actividad	Título	Objetivo	Día	Lugar	Conferencista
Conferencia	La Política Educativa actual y la implicación de los padres de familia en la educación de sus hijos.	Que los Padres de familia reflexionen sobre la necesidad de su presencia en la formación de sus hijos.	Viernes 16 de octubre de 1998.	Escuela "Martín Muñoz"	Maestro Manuel Cacho Alfaro
Conferencia	Desarrollo de la sexualidad en el pre-adolescente.	Que los padres conozcan la importancia de la sexualidad de sus hijos.	Viernes 13 de noviembre de 1998.	Sala de usos múltiples	Trabajadora Social Srita. Elsa Méndez Hernández.
Taller	Relaciones padres e hijos en la pre-adolescencia	Que los padres reflexionen sobre la importancia de la comunicación en la familia.	Viernes 4 de diciembre de 1998.	Sala de usos múltiples	Profra. Ma. Dolores Sánchez Torres.
Conferencia	Educación de los hijos en los valores.	Que los padres reflexionen sobre la importancia de educar a sus hijos dentro de los valores.	Viernes 22 de enero de 1999.	Sala de usos múltiples.	Maestro Manuel Cacho Alfaro.
Conferencia.	La drogadicción y sus efectos en el desarrollo del ser humano.	Que los padres conozcan causas, riesgos y consecuencias de la farmacodependencia	Viernes 19 de febrero de 1999.	Sala de usos múltiples.	Dra. Graciela Valadez Arredondo.
Conferencia-taller	Rescate de experiencias formuladas por los niños de sexto grado.	Que los padres reflexionen sobre la importancia de su presencia en los aprendizajes escolares y la formación de sus hijos.	Viernes 19 de abril de 1999.	Salón de clases.	Maestra Áurea Estela Valadez Arredondo.

## **E. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

**Tema: La Política Educativa y el nuevo papel de los padres con la escuela.**

**Conferencia: “La Política actual y las implicaciones de los padres de familia en la educación de sus hijos”**

**Conferencista: Mtro. Manuel Cacho Alfaro**

**Viernes: 16 de octubre de 1998.**

Para comenzar con el desarrollo de actividades dentro del programa de educación con padres, se llevó a cabo la primera conferencia, la cual fue impartida para alrededor de 50 padres de familia de los alumnos de sexto grado de la escuela “Martín Muñoz”, por el maestro Manuel Cacho Alfaro.

Después de ser presentado por el director de la institución, maestro José Francisco Gutiérrez Díaz. El conferencista inició por hacer un análisis histórico de como la educación ha ido transformando la relación padres de familia-escuela, en función de las necesidades de la sociedad. De acuerdo con esto empezó a citar que:

“La educación primaria ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que han aspirado todos los mexicanos.

Hoy en día, la Política Educativa actual busca establecer los fines de la educación, atendiendo al concepto de formación integral del educando, su vinculación competente, solidaridad y responsabilidad con su entorno social.

Esta nueva manera de ver la educación no implica eludir responsabilidades; por el contrario, se debe tomar la responsabilidad compartida de todos los involucrados, destacando la participación de los sectores productivos en el proceso educativo y en el cumplimiento de sus fines.”

“Dentro de los protagonistas de dicha participación se encuentran los educadores y padres de familia.

Los padres de familia como primeros responsables de la educación de sus hijos están inmersos en corresponsabilidad con las demás personas e instituciones del sistema educativo estatal, con su serie de derechos y obligaciones.

La ley establece los derechos y obligaciones de los padres de familia, sobresaliendo el obtener inscripción para sus hijos o pupilos en el sistema educativo convencional o en instituciones especiales, ser informados acerca de las evaluaciones de sus hijos, colaborar con el personal directivo y educadores, tener representantes en el Consejo de Participación Social y constituirse en asociaciones de padres de familia, y, en contra partida; la obligación de que sus hijos reciban educación básica, acatar las disposiciones tecnico-pedagógicas, abstenerse de intervenir en los asuntos técnicos laborales y administrativos”.

A lo largo de los años la educación ha recibido reformas, las cuales se basan en los lineamientos que rigen la política educativa del momento que se está viviendo.

Actualmente la modernización educativa da suma importancia a la participación social, todos los sectores participan con la escuela, ya que no es solo cuestión del gobierno proporcionar una educación integral a los miembros de su sociedad.

Una manera de participar de los padres de familia, es a través de los Consejos de Participación Social en los cuales tienen voz y voto, así como sus demás integrantes, maestros, alumnos, exalumnos y miembros de la comunidad.

A diferencia de los años 30, donde la escuela recibía apoyo ya que esto representaba el desarrollo de la comunidad. La Reforma Educativa actual persigue; una formación integral, capacitación para mejorar, la adquisición de conocimientos que pueden poner en práctica tanto dentro y fuera de las escuela y que se encuentran vinculados.

Debe darse una aplicación de los contenidos fuera de la escuela, además de existir un trabajo más directo entre maestro-padre de familia, así como vinculación de valores dentro y fuera de la familia.

Una vez concluidas las reflexiones del maestro expositor, éste cedió la palabra a los padres que se encontraban presentes y los cuales habían escuchado con mucha atención todo lo citado por él.

Las reflexiones de los padres de familia dieron inicio, cuando uno de los presentes cuestionó al maestro sobre una manera concreta de participar:

-“Todos hablan de participar, pero nadie nos dice cómo”

A lo que el maestro repuso: -debe existir un trato directo entre ustedes y el maestro de sus hijos,

Añadió más concretamente, -si el maestro les manifiesta que sus hijos presentan problemas con sus tareas, deben trabajar en conjunto para poder ayudarlos.

Por otra parte, les sugirió que algunas de las maneras de ayudar, era estableciéndoles un horario para estudiar, además de prestarles un poco más de atención, así como propiciarles un ambiente propicio para el estudio.

Otro de los padres comentó:

- La casa es una cosa, la escuela otra ¿Y la realidad? ¿Cómo puede enfrentar un padre a su hijo con la realidad?

A lo cual el expositor contestó:

- Por medio de la preparación, una preparación basada en los valores, como el respeto, la confianza, la solidaridad.

Esta reflexión propició un debate entre los presentes, ya que como expresó el Sr. Clemente: considero que dentro de la sociedad actual muchos de sus miembros, concretamente nuestros gobernantes, no cuentan con esos valores que usted nos nombra, ya que a ellos sólo les interesa enriquecerse y jugar con la confianza del pueblo.

En este momento pude observar, que algunos de los padres reafirmaban con un movimiento de cabeza lo dicho por el Sr. Clemente.

Otro de los presentes tomó la palabra y dijo:

- Yo considero que como padres de familia que somos, debemos luchar por sacar adelante a nuestra familia, esto independientemente de lo que sucede con nuestros gobernantes, pues si ellos no cuentan con esos valores, nosotros debemos hacer ver a nuestros hijos con nuestro ejemplo lo que es correcto.

Uno más añadió:

Nosotros siempre queremos que nuestros hijos sean mejores, por ello, yo creo que lo más importante, como dijo el maestro, es que nosotros tomemos nuestra responsabilidad como padres y no le dejemos a las señoras la obligación de educarlos, pues los ejemplos buenos o malos los damos los dos. También quisiera decirle al señor aquí presente que si nuestro gobernantes no son como nosotros creíamos, debemos hacer ver esto a nuestros hijos

Por su parte, el señor Moisés expresó:

- Yo pienso, que además de educar a nuestros hijos con el ejemplo, se pueden educar con la geografía, las matemáticas, papá y mamá, todos formamos parte de esa educación.

Una vez concluidas la reflexiones por parte de los padres de familia, el expositor agradeció su presencia a todos, los cuales a su vez le aplaudieron y lo cuestionaron sobre cuándo volverían a contar con su presencia, en unas semanas más dije. Dicho esto se dio por concluida la conferencia.

## **Evaluación:**

A partir de esta primera conferencia, he podido observar que los padres de familia de mis alumnos, han tomado un poco más de conciencia sobre sus derechos y obligaciones que tienen como padres. Esto se manifiesta en mis alumnos, pues están más al cuidado de ellos, tratando de animarlos a cumplir con sus tareas escolares, así como participando de manera más activa con el centro escolar al que asisten.

Muestra de esto es su presencia dentro del marco de actividades realizadas. Con respecto a los niños también ha empezado a notarse cambios, pues ahora se sienten un poco más atendidos por sus padres, pero al mismo tiempo este cuidado les ha implicado que sientan más exigencia para el cumplimiento de sus deberes escolares.

Yo como maestra espero que éste sea el inicio de una serie de cambios favorables para mis alumnos, ya que si éstos se dan en el ámbito familiar, su repercusión llegará hasta mi aula.

## **Tema: El Preadolescente y la Sexualidad.**

**Conferencia: Desarrollo de la Sexualidad en el preadolescente**

**Conferencista: Trabajadora Social Srita. Elsa Méndez Hernández.**

**Viernes: 13 de noviembre de 1998.**

Esta Conferencia es la segunda que se presentó a un grupo de padres de familia de los alumnos de sexto grado, a ésta asistieron alrededor de 50 padres de familia.

En primer término se indicó a los presentes que se presentaría un vídeo cassette titulado “La reproducción de los seres humanos” en el cual se mostrarían los cambios físicos y psicológicos de preadolescente.

Dio inició la proyección, al término de 20 minutos tiempo aproximado que duró, la conferencista comenzó su reflexión señalando:

No vengo a decirles como educar a sus hijos, hizo hincapié que los hijos no deben ser tratados por igual, pues ni los dedos de la mano lo son, el adolescente se encuentra en un gran conflicto, no es niño ni joven

El hablarle de sexualidad, antiguamente era algo prohibido, hoy en día debe ser tomado como algo natural. A ustedes padres de familia les corresponde en gran medida la educación sexual de los hijos, deben trabajar juntos y ser portadores de la educación sexual.

Además les señaló:

Que en el desarrollo de la sexualidad en el pre-adolescente se tiene que decir que la “pubertad, puede definirse como el periodo de tiempo en que culmina el crecimiento y desarrollo de un individuo, quien al término del mismo queda instalado definitivamente en la edad adulta. Este cambio se manifiesta en la adquisición de la madurez sexual plenamente diferenciada.

Existe una separación de los cambios físicos y psíquicos, que acompañan a los pre-adolescentes los cuales se distinguen como pubertad y adolescencia. En el primer caso se refiere a los cambios físicos y el segundo a los cambios psicológicos.

La pubertad es más corta que la adolescencia, dentro de esta se distinguen dos etapas una restrictiva (primera regla en la niña y primera eyaculación en el niño) y otra más amplia, consiste en el tránsito de la niñez a la pubertad como un proceso gradual, cuya duración aproximada es de tres años.

Durante este periodo tendrá lugar el tránsito de los caracteres semánticos de tipo infantil a los de tipo adulto. El rasgo principal de la pubertad es el desencadenamiento hormonal, ya que las hormonas son las inductoras de los caracteres sexuales secundarios.

Los cambios físicos propios de la pubertad siguen un orden secuencial que no es idéntico para cada sexo, en los varones se da el desarrollo genital, aparición de vello púbico, máximo crecimiento; por su parte, las niñas comienza el desarrollo mamario, aparece el desarrollo del pubis, la menstruación y senos adultos.

Por su parte, la adolescencia es el momento de la crítica por excelencia. La adolescencia (del latín *adolenscere*: desarrollo) puede considerarse como una fase en el desarrollo psíquico del individuo. Esta puede ser considerada como temprana o tardía.

La adolescencia temprana (10-14 años) que coincide con los cambios somáticos se caracteriza por la adquisición de la propia identidad sexual, es la parte más difícil de la adolescencia.

En la adolescencia tardía (14-20 años) la preocupación básica es la consolidación de la personalidad.

Después de estos comentarios, se retomó que los cambios que sufre el pre-adolescente se pueden dividir en físicos y psicológicos, los primeros fueron presentados a través del video, con respecto al aspecto psicológico (emocional), se les dijo que durante la infancia el niño quiere ser como papá o mamá, pasa el tiempo y va cambiando, comienzan a buscar otros ideales, éstos no se presentan de una manera general en todos los pre-adolescentes, entre estas características podemos citar:

- El adolescente busca identidad.
- Muestra tendencia grupal.
- Necesita fantasear.
- Crisis religiosa.
- Interés por ambos sexos, convivencia.
- Padece contradicciones y frustraciones.

Cada uno de estas características fueron explicadas de una manera explícita por parte de la expositora.

Una vez concluidas las reflexiones por parte de la Srita. cuestionó a los padres de familia, los cuales mostraron una actitud de respeto y atención no así de participación al momento de ser cuestionados, todos esperaban que uno u otro se animara a comentar algo, pero no fue así, por lo que la Señorita Elsa volvió a tomar la palabra, para darles su conclusión ellas les pidió que trabajaran muy unidos al maestro de sus hijos los cuales al igual que ellos sólo busca el bienestar de éstos; tarde que temprano esos niños se irán del todo del maestro, lo que si no cambia es que siempre serán sus hijos. Además les recalcó lo importante de que exista el diálogo entre ellos.

Como conclusión, puedo decir que todavía existen tabúes sobre la sexualidad y que a los padres de familia no les resulta fácil hablar de esto con sus hijos. Durante esta platica los padres mostraron un gran interés y atención, al termino de la misma aplaudieron de forma espontánea e invitaron al expositor a que les volviera a visitar.

Una vez concluida la conferencia con los padres de familia, esta conferencia también fue presentada a los alumnos de 6° grado, grupo "B" donde se está llevando a cabo el programa de sensibilización a los padres de familia mencionado al inicio de este escrito.

Para lograr mayor conciencia de los sujetos se hizo uso de la misma cinta para presentarse a los niños de mi grupo. En este caso el expositor actuó de manera diferente al referirse a los niños.

Entrando de lleno con la conferencia para los niños, se les presentó la cinta, en el transcurso de ésta se pudieron observar diferentes actitudes en ellos de pronto reían, cuchicheaban, se sonrojaban. Cuando terminó la proyección del vídeo la señorita Elsa les dio a conocer de una manera concisa los cambios más importantes tanto en el aspecto físico y psicológico.

Antes de concluir, la expositora dio la oportunidad a los niños a manifestar sus dudas a las cuales ella respondió de una manera clara y precisa. Consideró importante hacer notar que no para todos los niños fue fácil plantear sus dudas, algunos no las manifestaron mientras yo estaba presente, por tal motivo me vi en la necesidad de abandonar por unos minutos la sala de conferencias, lo que ayudó a algunos de los niños a que preguntaran sobre sus inquietudes. Todo esto pude saberlo después de platicar con la señorita Elsa.

Las preocupaciones de los niños giraron en torno a:

Los cambios físicos y psicológicos que estaban experimentando, eran muchas las cosas que los inquietaban, más que físicas eran de tipo emocional, pues no comprenden el porqué de sus cambios de humor de un momento a otro, su irritabilidad sin motivo o su tristeza. También cuestionaron sobre la menstruación, y los niños sobre las eyaculaciones y sobre ciertas segregaciones que están produciendo su cuerpo; así como lo referente a la fecundación. De esta manera podemos generalizar las inquietudes de mis alumnos.

Después de un tiempo considerable de preguntas y respuestas los niños consideraron que ya no había dudas por lo que se dio por concluida la conferencia

Puedo decir, que la conferencia con los niños puede ser catalogada como más abierta ya que los niños manifestaron sus inquietudes de una manera franca a

diferencia de los padres de familia, en los cuales existen los tabúes y que no son fáciles de superar.

Considero que dichas conferencias fueron de gran utilidad ya que en la actualidad uno de los problemas más apremiantes entre padres e hijos es hablar sobre la sexualidad y acatar la responsabilidad que conlleva al saber de ella.

## **Evaluación**

En esta segunda conferencia, he observado que ha resultado de gran ayuda tanto a padres-alumnos y maestro, ya que por la etapa en que se encuentran estos jóvenes, demuestra una gran inquietud sobre el aspecto de la sexualidad, inquietud que comparten sus padres y yo como maestra del grupo.

Gracias a la realización de la misma, los niños pudieron aclarar algunas de sus dudas que tenían sobre su desarrollo y esto lo ha llevado a dejar de buscar respuestas en fuentes equivocadas.

Los padres de familia me han comentado en charlas informales que por su parte han podido platicar de una manera más abierta con ellos, y aclarar dudas que antes no podían o no se atrevían a contestar.

Otro de los beneficios que hemos podido obtener de dicha conferencia es la desaparición en cierta medida de tabúes existentes en cuanto a la sexualidad, como hablarles de la menstruación, de las relaciones sexuales o del cuidado de deben tener al tener algún tipo de relación sexual, esta desaparición ha permitido una mejor comunicación entre padres e hijos.

También se ha podido detectar transformaciones en los niños, como el respeto que cada uno merece por su sexo. Con respecto a mi persona, esta conferencia me ha ayudado a tratar de entender mejor a mis alumnos, ya que por la etapa en que se encuentran, sus cambios temperamentales nos habían ocasionado problemas, ahora he aprendido a escucharlos y a tratar de entender sus cambios físicos y psicológicos, así como el tratar de educarlos en el amor y los valores.

## **Tema: La Relación Padres e hijos**

**Taller: “Relaciones Padres e hijos en la preadolescencia**

**Conferencista: Profra. Ma. Dolores Sánchez Torres**

**Viernes: 4 de diciembre de 1998.**

Continuando con nuestro ciclo de conferencias, y recuperando el marco teórico de la conferencia anterior, se realizó el taller titulado “Relaciones padres e hijos en la pre-adolescencia”, la cual estuvo a cargo de la Licenciado en Educación Ma. Dolores Sánchez, y la cual fue impartida a un grupo de 30 padres de familia.

Este taller comenzó con la realización por parte de expositor y padres de familia, de una lista de los puntos más importantes tratados durante la conferencia de sexualidad. Ya que en la realización de este trabajo se propuso y aceptaron sugerencias.

Los padres fueron haciendo sus aportaciones entre las que podemos citar: son flojos, están hipersensibles, son de carácter variado, rebeldes, tienen variedad de intereses, tienen conflictos religiosos, son solidarios, etc.

Todas estas aportaciones fueron acomodadas en un pequeño cuadro en el que se colocaron como títulos cambios y actitudes. Antes de analizar en cuadro elaborado, se llevó a cabo una dinámica grupal, la cual podemos titular “El guarachito”, en la que se entregó un pequeño guarache y se les indicó que le deberían de hablar, lo que no resultó fácil para los presentes.

Por fin una de las señoras presentes lo tomó y le habló así:

Te doy gracias por el servicio que me diste, por mantener mis pies a gusto, guarachito estás un poco acabado pero tienes arreglo, y eres muy útil en mi vestir, muchas gracias por haberme ayudado a caminar diariamente en estos 35 años, muchas gracias por mantenerme cómodo y ventilados mis pies.

Estos fueron algunos de los comentarios de varias de los presentes. Pero no todos participaron, por lo que la maestra Lolita les indicó:

Daré a conocer un trabalenguas el cual deberá ser repetido por los que no participaron con el guarachito, “Camarón, caramelo, caramelo, camarón”; esta parte de la actividad fue muy divertida pues los papás se equivocaban al tratar de repetir lo que causó risa a los demás.

Una vez concluida esta actividad la maestra les dio a conocer la finalidad de la dinámica, la cual no era darle al guarache el papel de sus hijos, más bien era que ellos comprendieran que así como pueden expresar sus sentimientos a un objeto como el guarache, es mucho más fácil expresar a sus hijos lo que sienten por ellos.

Cada uno debe estar consciente de cómo es la autoridad en sus casa, la relación con sus hijos y demás miembros de la familia. Es por ello que deben tener en cuenta todos los cambios y virtudes que tienen sus hijos; cambios propios de la edad y virtudes que han sido inculcadas por ellos.

Estábamos por terminar, pero aún nos faltaba encontrar alternativas para mejorar las relaciones con sus hijos y lo cual era el motivo principal del trabajo del día. Fue así como se planteó lo siguiente:

- Darles opciones.
- Establecer diálogo con la familia.
- Asignarles una tarea.
- Tenerles paciencia.
- Tiempo para ellos con la familia.

De todos ellos se dio una explicación y con ejemplos la manera de ponerlos en práctica.

Ya para terminar el expositor, invitó a los padres presentes a que reflexionaran sobre qué tanto dialogaban con sus hijos, realizó una serie de preguntas al azar como: ¿color preferido de su hija? ¿película preferida? ¿fecha de nacimiento? ¿artistas favoritos de sus hijos?, muchas de éstas no pudieron ser contestadas, pues los interrogados desconocían la respuesta, lo que demostró que existe poca comunicación entre mis alumnos y sus padres.

Como conclusión, puedo decir que el trabajo resultó divertido e interesante, al inicio fue desconcertante para los padres, pues esperaban que la sección sería como las anteriores, donde escuchaban y comentaban si se les requería.

Al final del trabajo los padres se notaron contentos, comentaban sobre la actividad de guarachito y lo difícil que les resultó expresarse delante de las demás persona presentes.

## **Evaluación**

Dentro de la realización de este taller, considero que los más beneficiados fueron los padres de familia.

Ya que dentro del mismo se le dio la oportunidad de manifestar su sentir por sus hijos, esto gracias a las dinámicas realizadas durante la misma.

Al mismo tiempo que les sirvió para recordar lo que en la conferencia anterior le había explicado sobre los cambios físico y psicológicos por los que están pasando sus hijos.

Teniendo en cuenta lo que hasta ahora hemos trabajado, veo que los padres de familia de mis alumnos están luchando para ser mejores, así como para que exista una mejor comunicación entre ellos, esto ya comenzó a repercutir en el grupo pues hay quienes se sienten contentos pues han podido platicar con sus papás como con un amigo.

Estas buenas relaciones, se manifiestan en el cumplimiento de tareas escolares de mis alumnos, pues son ya muy pocos los que no las realizan.

En el ámbito de los padres de familia, también hay cambios, una muestra es el aumento en la concientización de su responsabilidad como padre de familia, ahora son más atentos al llamado por parte mía, y participan de forma más activa en las actividades que realizan sus hijos.

Con todos estos cambios, también yo me he visto beneficiada, ya que mis alumnos se han vuelto más responsables en su trabajo y hemos mejorado la comunicación maestro-padre de familia-alumnos.

## **Tema: Educación en Valores**

**Conferencia: Educación de los hijos en los valores**

**Conferencista: Mtro Manuel Cacho Alfaro**

**Viernes: 22 de enero 1999**

El Conferencista inició sus reflexiones señalando que:

Como es sabido, el ser humano nace formando parte de una sociedad, de un grupo social particular, en una familia donde en su paso por ella adquiere una serie de valores, los cuales son vistos de diferente manera por los pensadores, psicólogos y pedagogos.

Desde de la Pedagogía y la Psicología, el estudio de los valores ha sido abordado con intensión operativa e instrumental, siendo conceptualizado como una actitud ya internalizada o necesaria de adquirir a través del proceso de enseñanza aprendizaje o en el proceso de socialización formal e informa.

Los valores surgen de manera orgánica en el devenir de la sociedad, y se encuentran mediados en productos concretos de la práctica humana (objetos, costumbres, lenguaje).

Los valores se constituyen históricamente en donde algunos perdieron mas en una época o a través del consenso social.

Se identifican como preferencias conscientes e inconscientes que tienen vigencia para la mayoría de los integrantes de una sociedad y están socialmente regulados. No son por lo tanto una esencia; no vienen dados en la naturaleza misma de los objetos ni de los sujetos,

Una vez constituidos, hay valores universales que tienen vigencia en cualquier tiempo y espacio.

En el ámbito escolar la elección de valores está condicionada en principios, porque la función de la escuela como institución social es transmitir e inculcar los valores establecidos en un marco jurídico-político.

Una educación centrada en los valores, es una educación centrada en el hombre, pues el hombre está, por su mismo ser, llamado a la realización de valores.

Con base en el marco de referencias teóricas anterior, se realizó la conferencia “Cómo educar a nuestros hijos en los valores”, el Maestro Manuel Cacho Alfaro, después de ser recibido con mucho agrado por alrededor de 40 padres de familia de mi grupo tocó otros puntos:

Actualmente, podemos decir que existen diferentes tipos de valores entre los que podemos citar valores de tipo social y políticos.

Enseñar valores no es fácil, ya que si tenemos en cuenta que el:

Valor: es una preferencia que se tienen, que se puede ser adquirida consciente o inconscientemente, pero que es sancionada y regulada por la sociedad. Las normas morales presentan ciertas características, por ejemplo la norma jurídica, son sanciones o castigos; por su parte la norma moral, se relacionan con la conducta, yo considero que deben ser así, porque yo lo digo, las regulan a partir de uno mismo, convenientemente propia.

Se debe tener un comportamiento moral autónomo. El comportamiento y la convivencia implica una relación valorativa.

Para la formación de valores tenemos dos vías, con el ejemplo y por razonamiento. Con el ejemplo, el valor se vive, se practica se experimenta, no decir sino vivir los valores, ya que los consejos suelen ser una manera y el comportamiento de otro.

En el razonamiento: los valores han sido clasificados por diferentes autores, unos los consideran universales otros piensan que la sociedad va formando sus propios valores. En los valores hay algo de universal. Hoy en día deben cambiar el concepto que se tiene de los valores, pues por ejemplo el valor del respeto no ha cambiado por el hecho de que existan niños críticos y reflexivos, los cuales en un determinado momento pueden ser considerado como mal educados.

Dentro del ámbito del razonamiento moral, es importante establecer dilemas. para que ellos encuentren la manera de resolverlos. También dentro de esta exposición se habló sobre los castigos, a lo cual el maestra dijo, que si se aplican deben ser acorde a la falta, ya que los castigos exagerados no ayudan a la corrección.

Con esto terminó la participación de nuestro invitado, y así se dio paso a la participación de los padres ahí presentes, los cuales expresaron sus opiniones muy personales sobre lo que debe tenerse en cuenta para lograr una mejor educación de sus hijos en el ámbito de los valores.

Dentro de los cuestionamientos realizados por los padres de familia podemos citar:

En primer término, uno de los señores considera de suma importancia el ayudar a los niños a formar sus valores morales, a distinguir lo bueno de lo malo, ya que debemos tener en cuenta que en la sociedad en que nos desenvolvemos son muy importantes.

Por su parte el maestro le indicó:

- Era importante este tipo de ayuda, pero más que nada no deben imponerse los valores sino llevarlos a ellos por el razonamiento, pues así serán adquiridos por ellos, porque están convencidos.

Por su parte, otro de los papás dijo:

- Yo pienso que si realmente queremos formar a nuestros hijos en los valores lo principal es educarlos con el ejemplo, platicar con ellos y tratar de evitar los castigos corporales pues como dijo usted, dirigiéndose al maestro Manuel, esto no ayuda a corregirlos. También debemos fomentar en ellos, valores como el respeto y la solidaridad que hoy en día están perdiendo, nuestros muchachos.

Por otra parte, la señora Josefina consideró:

- Como punto medular de la educación en valores, el educar con el amor y en el amor, pues si amamos a nuestros hijos les inculcaremos lo mejor de nosotros, y vigilaremos que lo que en la familia han aprendido lo practiquen en todas partes, con sus compañeros, maestros, en la calle o en cualquier lugar donde estén.

Por último, el señor Picón cuestionó al maestro sobre lo que debe hacerse, cuando dentro del grupo la maestra castiga injustamente algunos de sus elementos por causa de otros, a lo cual el maestro contestó:

- Se debe tratar de llevar al sujeto culpable a aceptar sus errores, para así evitar que se produzcan esta serie de conflictos dentro del grupo.

Con este último comentario se dio por concluida nuestra conferencia, resultando de gran interés para padres y maestra.

## **Evaluación**

Considero, que después de esta conferencia, los padres de familia de mis alumnos tienen una idea más clara sobre los valores y la importancia de estos dentro de la educación de sus hijos.

Muchos de los presentes, antes de participar, consideraban que la juventud actual ha perdido los valores, que a ellos les fueron inculcados como el respeto, el que su hijo le debata es una falta de respeto, siendo que como se les dijo se pretende formar seres críticos y reflexivos.

También han podido asimilar la importancia de la formación de valores que tienen dentro de su familia, ya que en esta se forman valores elementales como respeto, cooperación, y ellos son los maestros de tan difícil tarea.

Lo adquirido por los padres dentro de esta conferencia se ha manifestado en mis alumnos, ya que el respeto entre ellos es más notoria en clases, a la hora del recreo, en el cumplimiento de tareas y en sus aprendizajes.

Así también, sus papás me han comentado que sus hijos se han vuelto más cooperativos en los quehaceres domésticos, pero esto no es gratuito, los padres han cambiado actitudes anteriores, por otras más fincadas en el diálogo y la comprensión, según ellos mismos me lo han dicho.

## **Tema: Las drogas y sus efectos**

**Conferencia: La drogadicción y sus efectos en el desarrollo del ser humano.**

**Conferencista: Dra. Graciela Valadez Arredondo**

**Viernes: 19 de febrero de 1999.**

La doctora, especialista en neurología, empezó su reflexión señalando que:

“La farmacodependencia es el consumo de sustancias naturales o químicas capaces de producir alteraciones en el comportamiento de las personas. Así pues, el farmacodependiente, el toxicómano o drogadicto es una persona que se acostumbra a inhalar, fumar o ingerir esas sustancias, creándole una necesidad artificial, que hace que su organismo requiera cada vez más droga para poder sentirse bien.

Las drogas producen alteraciones en el adicto: aceleración del pulso, destrucción de las células cerebrales, enrojecimiento de los ojos, dilatación de las pupilas, distorsión de los sentidos, miedo, depresión, exaltación, euforia, trastornos nerviosos y mentales.”

“La forma de vivir de estas personas drogándose, peleándose, robando y hasta matando por conseguir dinero para comprar más droga, trae como consecuencia su deterioro moral.

Los niños y jóvenes son las víctimas más frecuentes, pues como no saben ocupar su tiempo libre o no se sienten amados recurren a las drogas, pensando que de esta forma demostrarán su importancia, tendrán más experiencia que muchos adultos y serán más valientes. Por eso cuando llega una persona ya viciada regalándoles un poco de droga la aceptan.

En la misma forma en que se va deteriorando el adicto se deteriora su familia, pues son muy grandes los conflictos morales, sociales y económicos que trae como consecuencia que un miembro de la familia sea adicto.

Del mismo modo las consecuencias en la sociedad pues la vida de vicioso se hunde hasta lo más bajo, y puede llegar a perderla sin haberse desarrollado; lo que es peor, frecuentemente arrastra a los que tiene cerca”.

Por esto la familia debe procurar que el niño joven tenga ocupado el tiempo libre en actividades recreativas o deportes que le gusten y lo mantengan interesado, para que no ocupe su mente en pensar en cosas “nuevas y peligrosas” y así, a la vez, se sienta amado por sus padres y hermanos temerá caer en algo que lo dañe o le produzca dolor

Por eso es importante que te demuestren cariño, pero también que tú se lo demuestres a ellos; es la mejor protección que puede haber en una familia.

Con esta conferencia asistieron alrededor de 50 padres de familia, pues llegaron papás de los otros sextos grados.

Para una mejor comprensión de lo citado anteriormente, cabe señalar que la doctora previamente en un pizarrón que se encuentra en la sala de conferencias, la doctora, había escrito una lista de las drogas más conocidas, después empezó a realizar el dibujo del contorno de un cerebro humano, dentro de este fue completando su esquema parte por parte, al mismo tiempo que proporcionaba una explicación de las mismas.

Comenzó con el lóbulo frontal el cual decide como es la conducta de las personas, lóbulo parietal, encargado de la sensibilización, cálculo y los números. Lóbulo temporal, en el se lleva a cabo la memoria, el recuerdo, las alucinaciones, canto y música.

El lóbulo occipital, encargado del movimiento de los ojos, el cerebelo, coordinación, orientación, regularización y equilibrio. Médula espinal, sirve para caminar.

Una vez terminado su dibujo, dio a conocer a los presentes los principales síntomas que presenta una persona que se encuentra ingiriendo drogas, entre los

que tenemos; su caminar en forma de tijeras, ven luces de colores y convulsionan donde encuentran placer.

La drogadicción puede iniciar en una edad temprana en donde la manera de hacerlo es a través del uso de sustancias aromáticas (oler estopa) lo cual lleva al deterioro de la corteza frontal les provoca incontinencia, vómito y falta de memoria; lo que indica que están fallando los lóbulos donde se realizan estas funciones, también estas personas pueden ser detectadas por el enrojecimiento de los ojos, les molesta la luz, caminan balanceándose y con los pies abiertos, adquieren manías como la de masturbarse.

Por otra parte, la doctora, realizó una pequeña explicación para que los presentes comprendieran la diferencia entre un hábito y una dependencia, esto debido a que la mayoría de las personas tienden a pensar que las personas que se drogan lo hacen por hábito, cosa que no es así, pues, dijo la doctora, un hábito es algo mental que se puede dejar si se propone, como en el caso del tabaco.

“Por su parte la adicción, es algo que en un determinado momento no se puede prescindir del mismo, pues llega a ser importante para sobrevivir. Este es el caso de los fármacos entre los que se encuentran una gran variedad, y podríamos comenzar con las drogas aromáticas, las que inhalan (thiner, alcohol, agua de celeste, pegamento).

También encontramos el peyote, que es una especie de cactus traído de Nuevo México, es un líquido que provoca excitación de tipo visual. La mezcalina, provoca alucinaciones, hongos alucinógenos, los que provocan intoxicación del lóbulo occipital.

La marihuana: afecta todos los sentidos, rien, pierden la memoria, la adicción de esta droga tendrá graves consecuencias en la herencia, ya que pueden tener hijos con graves problemas como ceguera, paladar hendido, por mencionar algunos.

Cocaína, extraída de los botones de flor, afecta el lóbulo temporal. Por último el opio, el cual se considera como un refinamiento de las drogas, en México es extraído de la amapola y es la más cara de todas las drogas”.

Una vez concluida su explicación, la doctora concedió la palabra a los padres de familia para que expresaran sus dudas sobre lo visto, la primera duda fue formulada por una madre de familia:

- Si los muchachos por curiosidad ingieren alguna de las drogas que nos mencionó ¿se pueden volver adictos?

La respuesta de la doctora fue: - No esto puede pasar por la frecuencia con que los joven lo hagan.

Otra pregunta fue: -Si una de nuestros hijos se encuentra dentro de la adicción de la droga. Cómo podemos ayudarlo a salir de eso?

- Dándoles cariño, contestó la doctora, demás de hacerles sentir su cariño, ya que la familia es la encargada de inculcar los valores, que lo puedan sacar de eso.

Otros de los presentes, cuestionó:

- Si los muchachos trabajan en un lugar donde están expuestos a las drogas aromáticas. ¿Pueden se afectados?

- Sí -dijo la doctora-, por ue están en contacto con ellos, por lo cual se debe investigar si en estos lugares deben tener los cuidados necesarios para que no suceda nada a los trabajadores.

Ya para terminar, la doctora les recalcó, la importancia de estar al cuidado de los muchachos, ya que la escuela sólo se encarga de cuidarlos dentro de la misma, fuero es obligación de ellos, educar con el ejemplo y en los valores morales.

Como conclusión: pude detectar poca participación en el momento de cuestionar a los padres sobre sus dudas, pero a lo largo de la conferencia se les notó interesados en el tema, algunos más que a otros pues sus movimientos de cabeza, me daban a saber que sabían de los que se le hablaba, pues varios de ellos tienen la vivencia en su propia casa, lo cual les ayuda para comprender mejor todo lo expuesto por la neuróloga.

## **Evaluación**

Esta conferencia fue muy benéfica para los padres, pues muchos de ellos en sus hogares padecen problemas relacionados con las drogas

Gracias a esta conferencia padres de familia y yo como maestra del grupo, hemos podido concientizarnos de lo importante que es el manifestar amor nuestros jóvenes, así como el conocerlos, pues así podremos darnos cuenta cuando uno de ellos se encuentra involucrado en algo malo como son las drogas.

También, con esta conferencia hemos conocido los principales síntomas que pueden presentar los muchachos al encontrarse dentro de este problema y poder detectar a tiempo para ayudar antes de que sea tarde y exista poco por hacer, o sea más difícil. A mí como maestra también me abrió los ojos, pues yo ignoraba mucha sintomatología y conductas de una persona drogada.

Con respecto a los padres, y teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra ubicado nuestro centro escolar, se encontraban muy preocupados y desean conocer un poco más sobre la drogadicción, pues podemos agregar que varios de ellos se encuentran inmersos en el problema pues cuentan con algún familiar adicto.

Creo que el objetivo que perseguíamos al realizar esta conferencia, se logró pues la mayoría de los presentes pudo constatar o aprender, la importancia de una constante vigilancia a nuestros hijos, así como cuidar de sus amistades y el contexto en que van a estar de ahora en adelante.

Pues como ya es sabido, estos jóvenes se encuentran en una etapa difícil de su desarrollo, en donde son presa fácil de problemas sociales como la drogadicción y el alcoholismo.

Pero sobre todo, lo más importante si tuviéramos que jerarquizar, sería que juntos aprendimos la importancia del amor, el cual debemos manifestar cada momento, yo dentro del centro escolar y ellos fuera. Ya que si se sienten queridos no buscarán escapes y amistades falsas así que dentro de su familia pueden y deben encontrar el amor necesario.

## **Tema: Compromisos de los padres ante la formación de sus hijos.**

**Conferencia-Taller: Rescate de experiencias formativas para los niños de sexto grado.**

**Conferencista: Mtra. Áurea Estela Valadez Arredondo**

**Viernes: 19 de marzo de 1999.**

La conferencista inició su trabajo, invitando a los padres de familia a que por equipos en mesas de trabajo se integraran para discutir ciertas preguntas que se les formularían.

Una vez en sus mesas de trabajo se les repartieron unas hojas en blanco y lápices, al momento de recibir su material pude notar que algunos de los presentes se inquietaron, pues no están acostumbrados a escribir y otras no lo saben hacer.

Después de esto, la palabra fue tomada por nuestra invitada, quien comenzó hablándoles sobre los procesos de modernización educativa que se ha venido generando y donde la interacción de los padres de familia es muy importante, dicho esto los cuestionó:

Sobre ¿Cómo ellos podrían contribuir a la formación de sus hijos?, los invitó a reflexionar y proponer acciones para lograr una mejor formación de sus hijos. También se les indico que en las hojas que tenían podrían expresarse y escribir todas sus propuestas, se daría un tiempo para que comentaran y después serian expuestas ante todo el grupo.

Después de un tiempo razonable, los diferentes equipos comenzaron a discutir opiniones e interactuaron sobre los que consideraban mejor a interactuar, en el transcurso de este tiempo la interacción fue percibida de una manera dinámica, lo que demuestra un gran interés de los padres por la educación de sus hijos.

Concluidas las reflexiones en las diferentes mesas de trabajo, comenzaron los padres a dar a conocer las propuestas que como padres tienen para contribuir a la formación de sus hijos. Ellos consideran que:

1. “Hacer uso del diálogo, donde se tomen en cuenta las opiniones de los hijos, no imponerles nuestras decisiones, debemos hacerles ver que algunas ocasiones no saben escoger lo más conveniente y uno solo trata de hacer lo mejor por ellos”. Este comentario dio pie a un nuevo cuestionamiento por parte de la maestra Áurea:

¿Cómo hacer ver a nuestros hijos que las decisiones que tomamos son en su beneficio?

2. “Primeramente tratar de convencerlos, no de imponerles nuestras decisiones, convencerlos con cariño y buen trato, argumentaban los padres”

Por otra parte, otros integrantes, expresaban:

3. La importancia de que “exista confianza y comprensión, diálogo y cariño con sus hijos. Además de estar atentos a vigilar sus estudios, dedicarles el tiempo necesario y hacerles ver lo importante que es el cumplir con ellos”.

Otro padres concluían que:

4. Que se debe jugar con los hijos y establecer diálogos a su nivel, es decir debemos ponernos en su lugar y pensar como ellos, porque ellos no piensan como un adulto y nosotros ya tenemos la experiencia de haber sido niños.

Hacer uso de la empatía (ponerse en el lugar del otro) dijo la maestra es una buena estrategia, bajar del lugar del adulto. ¿ Consideran que esto sería bueno?

En las mesas de trabajo los padres dijeron:

5. Sí es bueno ponerse en el lugar de los hijos, pues aumenta la confianza y nos verían como sus amigos con quien pueden platicar.

Para continuar, otros de los presentes dijo:

6. Que consideraban muy importante para una buena formación en sus hijos, el que existiera comprensión entre la pareja, pues si no existe, los

niños aprenden cosas negativas, pues no debemos olvidar que nosotros somos ejemplo para su vida.

Educar con el ejemplo, las buenas costumbres se “amamantan” en el hogar, se construyen los valores y actitudes, esto fue expresado por la maestra Áurea en apoyo a lo expresado por la señora Rosi.

Para continuar con nuestro rescate de experiencias, los padres fueron cuestionados nuevamente. ¿Es difícil ser padre?

7. Sí, pues aprendemos con ellos, no se nace sabiendo ser padre, nadie nos dijo cómo serlo, además si tomamos en cuenta lo difícil de ser padre, podemos decir que la educación y la formación de los seres humanos no es sólo obligación del maestro, es obligación del padre y del maestro.

Dijo el señor Javier:

8. “Pero más de los padres, ya que considero que los maestros sólo deben pulir lo que nosotros hemos construido, pero es muy triste que aun sabiendo como podemos cambiar lo olvidamos y seguimos actuando igual.

Entonces, ¿a qué se comprometen en la formación de sus hijos?, cuestionó la maestra Áurea:

9. A seguirlos ayudando siempre y hasta donde se pueda, tomar conciencia de que ayudarlos no se termina pues siempre podemos dar una palabra de comprensión o cariño.

Para terminar, señores padres de familia, ¿creen que su formación ha terminado? les preguntó la maestra Áurea:

10. No, hemos aprendido mucho, pero debemos procurar aprender más y aprovechar oportunidades como éstas, para poder ayudar a la formación de nuestros hijos pues aun cuando nuestros hijos crezcan, nosotros seguiremos siendo sus padres. Es decir que nuestra tarea no termina, para ayudarlos a ser cada vez mejor.

## **Evaluación**

El trabajo realizado durante esta sección, nos da las respuestas a los cambios logrados en los padres de familia de mis alumnos, desde el inicio de este programa hasta hoy.

Las respuestas obtenidas de los padres manifiestan un elevado grado de consciencia de lo importante que son en el proceso de formación de sus hijos. Han comprendido que el cariño y la comprensión serán herramientas más convincentes que la imposición. Al mismo tiempo que al estar pendientes de ellos favorece una mejor formación de los aprendizajes escolares, pues inicialmente eran mi preocupación central.

Este último trabajo me ha hecho sentir muy satisfecha, pues considero que con la organización de este programa he contribuido con un granito de arena para que los padres de mis alumnos asuman su papel dentro y fuera del ámbito escolar.

## **F. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN**

Si en un principio me preocupaba porque los niños hicieran sus tareas escolares y clamaba yo por la ayuda de los padres de familia, he podido comprender que los aprendizajes escolares no se dan aislados del contexto, tanto en la escuela como en la familia, y que a su vez repercuten en la formación del sujeto. Entendiendo que ésta, la formación, tiene referencia hacia el tipo de hombre que estamos ayudando a ser.

Por lo que mi problema inicial: la presencia de los padres de familia en los aprendizajes de los alumnos, queda totalmente cubierto, y al mismo tiempo rebasado, al lograr que los padres de familia de mis alumnos se hayan convencido de ser cada vez mejores, como padres, como amigos, como guías, como ejemplos, como consultores de sus propios hijos y puedan intervenir con mayor sabiduría, en la formación de sus hijos.

De esta forma puedo señalar que aprendizajes escolares y formación del alumno, van totalmente de la mano, uno no puede darse sin el otro, pues el ser humano aprende en cualquier lugar, por lo que hay que prever que éstos, los lugares, sean altamente dignos de imitar.

## **CAPÍTULO VI**

### **EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN “LA PRESENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES Y LA FORMACIÓN DE SUS HIJOS”**

Al iniciar con éste proyecto, me preocupaba grandemente el hecho de la falta de interés que los padres de familia de mis alumnos demostraban a los aprendizajes escolares y a la formación de sus hijos, por tal motivo llevé a cabo la realización de dicho proyecto, el cual dejó en mí una gran satisfacción, pues con la puesta en práctica pude detectar que mi preocupación del inicio era equivocado, pues los padres de mis alumnos demostraron gran interés por la educación de sus hijos, muestra de esto fue su presencia dentro del ciclo de conferencias que se realizó.

Considero que este proyecto, aportó grandes cosas a los padres de familia, así como a mí como maestra. Por ejemplo, a ellos les dio conocimientos sobre temáticas que antes no conocían, se les despertó una mejor conciencia de su papel en la educación de sus hijos. Y a mí como maestra, me proporcionó más elementos, para poder entender que un fenómeno como el que me interesaba, puede solucionarse y llegar mejores resultados, cuando es abordado conjuntamente. Por los que las bondades de la Investigación Acción está, fundamentalmente, en abrir la conciencia de los participantes y despertar la responsabilidad con base en los principios de tomar a todos en cuenta tanto en opiniones, como en decisiones.

Con su participación los padres han logrado mejorar grandemente las relaciones con sus hijos, pues ahora los muchachos sienten que sus padres se interesan en ellos y forman parte con su escuela en su formación.

Por mi parte, mis alumnos han mejorado muchos sus aprendizajes, su cumplimiento de tareas es ahora más constante y nuestro trato más cordial. Esto se ha manifestado dentro del grupo, pues ahora son muy pocos los alumnos que no

cumplen con sus tareas, los resultados en sus calificaciones son alentadores pues han dedicado más tiempo al estudio y a la preparación de sus exámenes.

Dentro del rubro de los padres de familia, he logrado involucrarlos más dentro de los aprendizajes, pues lo propios niños me han platicado que sus papás les ayudan hacer sus trabajos y en ocasiones a preparar su materia para examen.

Aun con lo bueno que he descrito, considero que faltó adentrarme más en los problemas familiares presentados por mis alumnos y que fueron descritos en el diagnóstico, como fue el poder ayudar a las madres y padres de familia que no saben leer ni escribir, ayudándolos con un proyecto de alfabetización.

Además, de encontrar una manera apropiada de ayudarlos en la cuestión económica, como la elaboración de talleres que tendrían como objeto el mejorar la situación económica.

Pero aún así, considero que dentro de la realización de las actividades de este proyecto se logró el objetivo deseado, pues logramos que los padres de familia de los alumnos de sexto grado, se involucraran en los aprendizajes escolares y la formación de sus hijos.

También es importante hacer notar, que a lo largo de las actividades realizadas, conté con la colaboración siempre abierta de la dirección de mi centro escolar, del director y compañeros de los otros grupos de sexto.

Hemos dado un primer paso, pequeño pero dejando abierta la posibilidad de que todo lo descrito anteriormente no quede sólo en el papel, que lo que ahora no pudimos realizar podamos hacerlo en un futuro no muy lejano tratando de ir paulatinamente trabajando objetivos conjuntos, pues la Investigación acción no es una tarea cerrada, sino siempre abierta a ser completada. Y esto es lo que hay que seguir haciendo con mis padres de familia: alcanzando una meta para poder continuar después con otras, pues la formación del ser humano nunca termina.

## C O N C L U S I O N E S

Después de todo el proceso que se realizó en la propuesta de gestión, desde su análisis, los factores que incidieron para su presentación, así como la serie de actividades que se implantaron para su solución, concluimos que todos los involucrados hemos trabajado arduamente para llegar al logro de nuestros objetivos.

Como es sabido, este problema al que nos enfrentamos no es exclusivo de este centro escolar ni de un grupo en particular, ya que donde existan alumnos, maestros y padres de familia cabe la posibilidad de encontrarnos inmersos en problemas como el descrito a lo largo de este proyecto.

La elaboración y puesta en marcha del mismo, me ha dejado nuevas experiencias, en cuanto a los objetivos de lograr la concientización de los padres sobre la participación en los aprendizajes escolares de sus hijos, así como establecer una estrecha relación padres de familia maestra, considero que en gran medida han sido superados.

La teoría y práctica se consolidaron, esto pudo ser observado, cuando vimos la respuesta positiva de los padres involucrados, quienes asistieron con agrado a las reuniones, lo que me hace considerar que las actividades planeadas fueron pertinentes y que contribuyeron en gran medida al logro de los objetivos.

En cuanto a los lineamientos teóricos utilizados a lo largo de esta estrategia se pueden considerar como la base para la realización de cualquier actividad dentro del ámbito de la legislación educativa.

Es importante hacer notar, que a lo largo de la realización de este proyecto, no encontré limitantes, pues conté siempre con la ayuda permanente de la dirección

y compañeros del centro escolar donde se llevó a la práctica, así también conté con la colaboración de excelentes expositores, los cuales con su sabiduría y ardua experiencia dentro de los ámbitos tratados contribuyeron grandemente al logro del éxito obtenido.

Otra parte importante de dicho éxito fueron los padres de familia, ya que sin su participación no hubiera podido llevar a cabo la realización y culminación favorable de este proyecto.

No quisiera terminar este escrito sin antes hacer una reflexión a los padres de familia, no está por demás decirles que en todo momento del aprendizaje escolar se requiere dulzura y firmeza para establecer los hábitos de estudio diario. Recuerden que ustedes como padres, imponen en el hogar el ambiente emocional de la familia. Si son ustedes capaces de hacer sentir a sus hijos amados, respetados, además de que los motivan para que piensen que son inteligentes y con capacidad para aprender, lo más seguro es que ellos tratarán de actuar conforme a esas expectativas, y lo que es más importante llegarán a lograrlo.

## B I B L I O G R A F Í A

ARENAS, Martínez Juan. Folleto "La Participación Social en la Educación de Gto." México, s/ ed. 1998. p. 4

ARIAS, Ochoa Marcos Daniel. "El diagnóstico pedagógico" Contexto y Valorización de la Práctica Docente. Antología Básica, México D.F. s/ ed. 1994. p. 53

CARTAS, Sosa Rodolfo. "De las garantías individuales" Constitución Política de los Estados Unidos. México, Edit. Trillas. 1993. p. 9

GALLEGOS, Rico Pablo. "La investigación acción" La Praxis Posible México, s/ ed. 1997. p- 323

MAILLO, Adolfo. "Motivación y afectividad en el aprendizaje" Enciclopedia de Didáctica Aplicada. Barcelona, Edit. Labor. S.A., 1973. p.73-74

PULIDO, Ochoa Roberto. "La formación de valores en la escuela primaria" Antología Básica UPN. México, s/ed. 1997. p. 55-61

RICO, Gallegos Pablo. "La praxis posible." México, Edit. Grupo Corporativo la voz. 1997. p. 67-68

RANGEL. Ruiz de la Peña Adalberto. “Proyecto de innovación” Antología Básica UPN. México, s/ ed. 1995.

SECRETARÍA de Educación Pública. “Capítulo I Disposiciones generales” Ley General de Educación. México, s/ ed. 1993. p. 42

SECRETARÍA de Educación Pública. “Capítulo VII De la Participación social” Ley General de Educación. México, s/ed. 1993. p. 52

SECRETARÍA de Educación Pública. “De los Consejos de Participación Social” Ley General de Educación. México, s/ed. 1993. p. 53

SNTE. “Capítulo III de la Participación Social” Ley General de Educación del Estado de Guanajuato. México, Edit. del Magisterio “Benito Juárez” 1996. p. 8